

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión con Consejos y Pueblos Delegacionales

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

19 de octubre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días, vecinas, vecinas.

Agradecemos la presencia en este espacio que como parte de la Comisión de Participación Ciudadana y su propia instalación emanó de ella esta reunión de algunas preocupaciones de los consejos y pueblos delegacionales, donde nos solicitaron poder ampliar la información con el IEDF en relación a la consulta que se realizará en el mes de noviembre mediante la participación por Internet y también habrá la consulta de mesas de recepción, pero en este caso nos trae aquí la situación sobre la consulta y las dudas que se tenían en relación a la vía por Internet.

Quiero darle la bienvenida a nuestros compañeros diputados, nuestra compañera diputada Esthela Damián Peralta, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana; a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, también integrante de la Comisión de Participación Ciudadana; al diputado Alejandro Piña. También a nuestros invitados especiales que representan al Instituto Electoral del Distrito Federal, a la maestra Beatriz Claudia Zavala

Pérez; al encargado del despacho de la dirección general de quejas y orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Alfonso García Castillo.

Quisiera hacer algunos comentarios antes de iniciar la exposición y posteriormente pedirle a mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión pudieran también comentarnos en lo que respecta a la misma.

Es importante mencionar que en esta Ciudad de México es una gran oportunidad para la ciudadanía convertirse en un verdadero actor social de cambio, que en este caso son ustedes. Vale la pena comentar que en 19 estados nada más de la República se tiene algún inicio de Ley de Participación Ciudadana, en 3 o 4 son que se llevan a cabo; el Estado de Campeche que ese muy representativo, inició con la participación ciudadana, pero no lograron el objetivo, tuvieron que delegarlo hacia los partidos y eso ya limita en mucho la participación ciudadana. Este Distrito Federal es pionero de ella y considero que ha sido de manera muy ejemplar, de manera excelente, aunque hemos tardado en avanzar en ello, pero considero que estamos en una situación de muchísima representación aquí en este Distrito Federal.

La voluntad política, la confianza, los instrumentos de consulta que son varios, nos ha permitido avanzar junto con ustedes.

Considero también que es importante que avancemos en el conocimiento sobre cómo podemos interactuar, no nada más con este programa de presupuesto participativo, sino con todos los demás que también presenta este Gobierno del Distrito Federal y que ha fortalecido el tejido social y que eso nos conlleva a avanzar en la construcción de nuevas políticas públicas con ustedes.

Muchos son los programas del Gobierno del Distrito Federal, yo quisiera vincular algunos en relación a esto y que en ese sentido podamos transitar. Nosotros tenemos a SEDEREC y aquí tenemos delegaciones como Milpa Alta, como Xochimilco, como Tláhuac donde el asunto de los huertos, la atención a migrantes, la cultura sustentable en procesos de productos comerciales de distribución, eso nos puede dar una pauta para organizar, para también regresar a la participación ciudadana y fortalecerla, no nada más el

presupuesto participativo implica que nos organicemos en torno a él, tenemos también otras situaciones en las cuales podemos fortalecer.

Considero también que el Instituto de la Mujer del Distrito Federal es pieza fundamental para poder organizarnos todas las mujeres en torno a las necesidades que tenemos. Es muy importante mejorar nuestro entorno, sí, pero también elevar nuestro nivel de vida, en la calidad de vida en todos los ámbitos: en la salud, en lo económico y en lo político.

Tenemos también los niños talento, quién de aquí no tiene un niño talento que confluye en las escuelas, que confluye en los centros donde ustedes los llevan, ya sea danza, computación, a muchas cosas y que eso también nos fortalece en el sentido de poder organizarnos en los lugares donde podamos estar confluyendo.

Creo que los cambios y las formas con los instrumentos, así como los programas es importante avanzar en las leyes, también en el nivel de modificaciones y su proceso de toma de decisiones, que creo que ahí ese donde tenemos que avanzar, el presupuesto participativo cómo lo vamos, le vamos a quitar tantos retenes que en ese sentido si me permiten decirlo, tantas trabas para que lo podamos ejecutar, tenemos que hacerlo por medio de consultas, por medio de foros en donde ustedes nos puedan invitar y nosotros obviamente que los vamos a programar.

La otra parte considero que la gobernabilidad deriva de la relación de la legitimidad de este estado, no somos estados, tendremos que transitar hacia la reforma política y son pieza fundamental ustedes para ello; siempre pensando en que necesitamos en este Distrito Federal tener derechos plenos y quiénes, la ciudadanía y nuevamente la Ley de Participación Ciudadana considero que podemos jugar un papel muy importante esta Comisión.

Termino diciendo que todos nosotros tenemos un desafío en construir un nuevo contrato social con derechos plenos.

Muchas gracias.

Vamos a darle la palabra a nuestros compañeros diputados integrantes de esta Comisión. Iniciamos con el diputado Piña, por ser caballero y nosotros ser mayoría, vamos a darle la palabra.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muchas gracias. Que no se diga que no hay equidad. Muchas gracias.

Buenos días a todos compañeros representantes de los consejos delegacionales en el Distrito Federal, a los funcionarios de las distintas instituciones que nos acompañan, mis compañeros diputados.

Esta reunión me parece de suma importancia para todos nosotros, para todos ustedes, en virtud de la solicitud de varios compañeros que han estado interesados en el proceso por venir, la consulta ciudadana, sobre todo el formato en el que se llevará a cabo, viene por supuesto la maestra Claudia Zavala con esa intención justamente de poder platicar con todos ustedes, dar una explicación acerca de este nuevo formato, esta herramienta es sin duda una búsqueda de poder ampliar las herramientas, las formas en las que uno puede participar para este proceso. Sin embargo, hemos platicado también con ella acerca de la suspicacia que se genera a partir de esta herramienta, el que podamos tener certeza de que este proceso estará perfectamente controlado, que serán solamente los ciudadanos los que puedan participar, que no vamos a tener por ahí la inclusión de grandes padrones, grandes listados que puedan fácilmente meterse a Internet y poder una misma persona con estos listados generar una gran cantidad de votos que incida en la decisión que corresponde a los ciudadanos. Hay una serie de candados, de herramientas que ellos tienen ya establecidos en este mecanismo que es justamente lo que viene a explicar y obviamente en la búsqueda de poder incentivar la participación.

Yo lo que he platicado con la maestra Zavala de manera muy respetuosa es que lo que menos esperamos es que este proceso que ha costado tanto trabajo y que ha venido avanzando, aunque podemos decir a pequeños pasos, lo ha venido haciendo también, se ha venido construyendo de manera sólida. Sería muy complicado en este momento incorporar algún mecanismo que pueda vulnerar esta confianza que hemos ido logrando de a poco entre los ciudadanos y que esto pueda echar abajo lo que hemos construido durante este proceso durante los últimos 3 años desde que se inició esta construcción y que en ese sentido necesitamos tener confianza y, sobre todo, la credibilidad y la confianza de quienes son los actores fundamentales que son los representantes vecinales, porque sin duda lo que de manera personal

considero es que si no tenemos el respaldo de ustedes que son quienes están en medio del ajo, no vamos a poder avanzar de buena manera.

Yo lo que les pediría en todo caso es que escuchemos, que podamos poner atención a lo que tienen que comentarnos con obviamente la voluntad de avanzar, con la voluntad de poder transitar de buena manera a que este proceso pueda llevarse de manera exitosa y que evidentemente bueno pues también podamos plantear con toda claridad las dudas que tengamos para que aprovechando que están aquí con nosotros nos hagan favor también de dar respuesta y obviamente tener este entendimiento, tener claridad y poder decidir cómo vamos a transitar a lo que viene.

Me imagino que algunos de mis compañeros también tomará la palabra, por mi parte eso sería, agradecerles a todos su presencia, agradecer por supuesto también a la maestra Zavala y vamos a continuar.

Muchísimas gracias. Buen día y cedemos el micrófono a algunas de mis compañeras.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Piña. Le cedemos el micrófono a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Muchas gracias Presidenta.

Antes que nada muchas gracias por estar aquí, muchas gracias por demostrar que esto es lo que hace la Ley de Participación Ciudadana, precisamente el interés de los ciudadanos, de los diferentes actores de esta Ciudad salen de sus casas a hacer política, eso es lo que estamos haciendo aquí.

Todos los que estamos en esta sala y muchos que están afuera, los que conocemos el territorio, aquí tenemos a un exdelegado, mis compañeras diputada Presidenta y mi compañera diputada Esthela, son mujeres con una gran trayectoria, que conocen el territorio y me refiero a territorio queriendo decir que conocen a la gente cómo se vive en esta Ciudad y eso me da mucho gusto.

Yo pedí especialmente formar parte de esta Comisión porque al conocer precisamente este territorio nos damos cuenta de que la Ley de Participación

ha sido una línea que ha marcado la historia de esta Ciudad en el antes de la Ley de Participación Ciudadana y el después de la Ley de Participación Ciudadana.

En este país personalmente creo que no vivimos en una democracia plena, tenemos destellos de democracia, por ejemplo en esta ciudad, en algunos municipios de Oaxaca, de Chiapas, hay destellos sólo de democracia, no vivimos una democracia plena. Esta Ley es la que nos acerca a esa democracia plena.

Los ciudadanos pueden vivir en una democracia cuando se convierten en actores protagonistas de su propia historia.

Algunos medios por mucho tiempo se han dedicado a ensuciar una materia tan noble como es la política, han querido ensuciar a los políticos tachándolos de que todos son iguales y es por eso que vino a esta ola de querer llevar ciudadanos a la política.

Yo creo que es al revés y además no los han demostrado las últimas elecciones, los ciudadanos que no saben nada de esto y que de pronto quieren ser candidatos no funcionan. Creo que es al revés, en de llevar ciudadanos al a política tenemos que politizar a los ciudadanos, llevar la política a las calles. Es la única forma de llegar a vivir en una democracia haciendo que todos y cada uno de los ciudadanos haga política y esta oportunidad que tenemos de participar en elecciones vecinales, en elecciones ciudadanas es un gran ejemplo.

La Ley de Participación Ciudadana es un ejemplo vivo de lo que puede ser la democracia y como todo ente vivo tiene sus fallas, tiene sus momentos de éxito, pero también y para eso estamos aquí y para eso quiero sepan que voy a poner todo mi tiempo en hacer que esta Ley de Participación cubra todo esos huequitos que al principio no cubrió. Queremos proteger a los pueblos, a los barrios y a cada uno de los ciudadanos, pero para eso necesitamos también que cada vez más ciudadanos entren a este nuevo ejercicio y para eso vamos a necesitar mucho su ayuda porque nosotros en esta mesa podemos trabajar mucho, pero si la gente no sale a votar no sirve de nada. Para eso nos tienen que ayudar ustedes.

Estoy muy contenta de estar en esta mesa, de estar en esta sala y quiero decirles que estoy a sus órdenes, a mí diputada Presidenta y a todos ustedes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Polimnia. Le damos la palabra a la diputada Esthela Damián.

Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Muchas gracias. Buenos días a todos. Me da mucho gusto estar en esta mesa.

Me parece muy importante que el día de hoy estemos concentrados para conocer de qué manera podemos hacer más fácil nuestra participación en un tema de presupuestos participativos.

Me parece importante que la participación de los vecinos en esta Ciudad sea cada vez más importante, sea cada vez con más energía y sea a través de los Comités Ciudadanos o incluso sin los Comités Ciudadanos. Me parece que lo más relevante es que la gente esté decidida a participar, que la gente esté cada vez más involucrada y que la gente decida qué es lo que quiere hacer en lugar que vive para mejorarlo.

En el fondo ese es el ánimo que en mi opinión tiene que imperar. Yo he venido señalando de manera permanente que más allá de los cargos, que más allá de poder ostentar el nombre de diputada, si uno no funge como tal no sirve, no aporta, no enriquece. Es exactamente lo mismo en el caso del ciudadano que es representante de sus vecinos. Si el comité vecinal está cooptado por autoridades delegacionales o piensa que no tiene más representación que aquella que le designa un Jefe Delegacional, literalmente es obsoleto para el resto de sus vecinos.

La vitalidad del comité vecinal es a partir de que encabeza en origen y en esencia su lucha, su causa y sus necesidades. Por eso me da mucho gusto estar el día hoy aquí, porque yo celebro a todos ustedes que están decididos a dar batallas y que están decididos a participar y que vienen hoy con entusiasmo y que se levantan temprano y viene hasta la Asamblea Legislativa para conocer este tipo de temas. Me parece que hay que celebrarlo y hay que

invitar a todos aquellos que nos están faltando para que reclamen lo que les corresponde.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Esthela Damián. Se encuentra en representación del diputado Fernando Mercado Guaida, el licenciado Jorge Muciño, coordinador de asesores, bienvenido, y se está incorporando con nosotros el maestro Mucio Israel Hernández Guerrero, del INFODF, bienvenido maestro.

Vamos a darle la palabra al representante de los derechos humanos del Distrito Federal, al licenciado Alfonso García Castillo.

Adelante licenciado.

EL C. LIC. ALFONSO GARCIA CASTILLO.- Gracias. Muchas gracias diputada, diputados.

A nombre del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal venimos a manifestar, a reiterarles el compromiso que tenemos con la construcción de ciudadanía y en ese sentido la participación ciudadana, la ley y los distintos espacios en que la ciudadanía puede manifestar su opinión respecto a los actos de gobierno, acudir a la consulta y todo pues bueno es prioritario para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En este sentido la construcción, la invitación por parte de la Comisión de Participación Ciudadana y el trabajo conjunto con otros entes autónomos nos parece fundamental, digamos durante varios años ya la Comisión se ha manifestado abiertamente a favor de una democracia participativa, una democracia que refleje efectivamente la voluntad de la gente.

Nuestro posicionamiento en algunos temas ha sido claro respecto al respeto, a la consulta, el respeto a la manifestación de la voluntad de las personas que pueden ser afectadas por los actos de gobierno y en este sentido creemos que la institucionalización, la legalización de todos estos tipos de formas de manifestar, de participar es fundamental.

Por eso pues bueno simplemente reiteramos la voluntad de estar participando, acompañando todos estos procesos, obviamente con el pleno respeto a la

autonomía de los otros entes y pues bueno también manifestarles nuestra posición de que cuente con nosotros, de que no sé construyamos, o sea que nosotros venimos a poner un granito de arena en un proceso que es de todos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciado Alfonso Castillo.

Le damos el micrófono también al maestro Mucio que nos pueda platicar en relación al INFODF que tenemos también y ustedes han estado solicitando de manera muy reiterativa información en relación a la elección y en relación a los presupuestos participativos, es por eso que también invitamos al INFODF y lo representa el maestro Mucio Israel Hernández Guerrero.

Adelante maestro.

EL C. MTRO. MUCIO ISRAEL HERNANDEZ GUERRERO.- Muchas gracias diputada, muchas gracias a todos los representantes de los Comités Ciudadanos.

Es un honor estar con ustedes, es un honor finalmente que en esta Legislatura el tema de la participación ciudadana sea una de las prioridades, porque sin duda la participación de todo mundo en la construcción de la Ciudad pues es un tema digamos inobjetable, que no puede tardar más y que es un elemento fundamental.

Desde el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales una de las tareas que nos hemos puesto porque además deben saber ustedes que somos un pleno relativamente nuevo, no tenemos más allá de 5 meses que esta Asamblea nos ha designado, pues uno de los temas fundamentales y prioritarios es cómo hacemos que precisamente el derecho al acceso de la información se convierta en una herramienta fundamental para el ejercicio de los derechos digamos fundamentales.

Hacemos una reflexión sobre el asunto, desde la perspectiva de los derechos fundamentales, desde la perspectiva de la ciudadanía. Es decir, es necesario precisamente que la ciudadanía esté vinculada a los procesos de construcción de ciudad y decimos que sí, que ese es un elemento fundamental, que en términos de derechos en la perspectiva del acceso a la información, el acceso

a la información pública permite precisamente hacer exigibles y detonar otros derechos, que finalmente el acceso a la información pública como la entendemos es un bien común fundamental, es decir, es tan importante la información que detentan las instituciones de gobierno, todas las instancias de la administración pública como el agua como el aire, es decir, la información permite precisamente generar mecanismos para saber cómo, dónde, por qué y cuánto cuesta las decisiones que se toman en el espacio público.

El asunto del derecho al acceso de la información es un mecanismo que permite precisamente tener información, conocer qué estaba sucediendo y además exigir otros derechos. Déjenme comentarles que digamos en los últimos meses ha habido una serie de mecanismos, una serie de información, precisamente sobre el presupuesto participativo, han venido aumentando digamos las solicitudes de información sobre presupuesto participativo y además los recursos que resuelve el propio instituto en términos de entregar la información.

¿Qué es lo que nosotros hemos detectado? Evidentemente que el mecanismo de presupuesto participativo es un mecanismo fundamental para la ciudadanía que está ahí, pero que evidentemente las propias autoridades trae una serie de problemas administrativos muy poderosos para poder sacar estos recursos, es decir, las propias leyes hacen precisamente que se atore mucho este asunto de los recursos del presupuesto participativo. Entonces hay un aumento, de las solicitudes, todo el mundo dice dónde está el asunto de la obra, dónde está una serie de cosas.

¿Qué es lo que nosotros como instituto hemos intentado forzar en términos de las instituciones? Que estas den la información y que den una información más o menos entendible, por qué, porque en muchas ocasiones la gente pide por ejemplo los frentes de obra en su colonia, y por supuesto que la autoridad lo que da es el programático y el asunto del POA y en términos de requerimientos está cumplida la solicitud de información, sin embargo cuando llega el plano el ciudadano no puede leerla adecuadamente.

Lo que estamos pidiendo también es que se haga un fraseo como mucho más ciudadano, que todo el mundo entienda el asunto, que pueda digamos con estos elementos poder hacer más exigibles los mecanismos.

El asunto de que el derecho al acceso a la información pueda tener carta de ciudadanía y pueda finalmente convertirse en un instrumento que potencie la labor de los ciudadanos, es uno de los elementos que nosotros nos preocupan y que además estamos no solamente preocupados sino ocupados en el asunto.

Yo creo que a partir de la instalación de esta mesa, seguramente podremos hacer con otro de los autónomos, como la Comisión de Derechos Humanos, la propia Asamblea Legislativa, una serie de mecanismos que nos permitan precisamente potenciar con una serie de instrumentos y de herramientas la posibilidad de que ustedes tengan información, de que todo el mundo tenga información, porque además es un derecho y es un derecho fundamental que permite como les digo potenciar otros derechos, darle seguimiento a lo que hace la administración pública, saber con exactitud en dónde queda digamos una parte que a todo el mundo nos preocupa como es el asunto de los recursos, y por supuesto a las autoridades les permite legitimar su labor, hacer transparente lo que de por sí vienen haciendo.

En este sentido, seguramente de esta mesa vamos a tener la posibilidad de potenciar el asunto de intervenir con mayor vigor en el asunto de cómo nos permitirá dotarlos a ustedes de mayores instrumentos y herramientas y como hacer finalmente hacer que la información pública como un elemento básico y sustancial del ejercicio de la administración, pues permite precisamente construir un modelo de ciudadanía fundamental en la ciudad de la Ciudad de México.

No me queda más que agradecer el asunto de la invitación, agradecerles a ustedes por escucharme y además tener en perspectiva que en algún momento podamos hacer cosas importantes desde el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted, maestro Mucio.

Se encuentra también con nosotros el licenciado Alfredo Escamilla, asesor y en representación del diputado Héctor Hugo Hernández, integrante también de esta mesa.

Vamos a cederle el micrófono a la maestra Claudia Zavala Pérez, para que también nos dirija unas palabras y nos pueda dar la introducción al tema que nos trae este día.

LA C. MTRA. CLAUDIA ZAVALA PEREZ.- Muchas gracias, diputada.

Muy buenos días a todas y a todos los que nos acompañan en esta reunión, gracias por hacerla realidad tan pronto, porque de verdad que estamos caminando contra el tiempo.

Veo caras conocidas que hemos ya estado, ustedes nos han regalado tiempo en la construcción de esta nueva oportunidad que tenemos en el Instituto Electoral del Distrito Federal, de organizar la consulta ciudadana para definir el presupuesto participativo 2013.

Aquí he escuchado con atención y la diputada Lucila creo que pone el dedo en la llaga al decir que estamos frente a un desafío en un nuevo contrato social, en donde tengamos que atender al pleno ejercicio de los derechos. Y eso es de lo que la parte del Instituto en este entramado es lo que nos ha preocupado y nos ha estado ocupando en el ejercicio de la participación ciudadana.

Ustedes saben que después de muchos años estuvo sin moverse nada la representación vecinal, se retoma afortunadamente en el año 2010 que es cuando fueron electos otra vez los integrantes del Comité y de ahí en este corto tiempo creo que nos hemos nutrido de experiencias maravillosas todos.

Hemos crecido, hemos cerrado también algunas cosas y creo que eso es lo que nos sirve de puente para seguir avanzando en la participación ciudadana.

No es de gratis que ahora ya está reconocido el derecho en la Constitución, y eso nos ayuda muchísimo a potenciar lo que aquí en el Distrito Federal iniciamos aún cuando no estuviera reconocido a nivel Constitucional, y por eso estamos aquí convocados.

Si ustedes recuerdan, muchos de los que ya nos hicieron favor de acompañarnos en la primera exposición que hicimos cuando estábamos construyendo el sistema de participación, el objetivo era abrir los canales de participación de los ciudadanos, toda vez que se había observado que una de

las cuestiones era que a veces no tenían la oportunidad de salir a votar o a opinar el domingo, de enterarse de asuntos de comunidad.

Frente a esta circunstancia y atendiendo a la experiencia que tuvimos del voto por Internet que fue en una elección constitucional, revisando las garantías que nos daba el propio sistema, el uso de las tecnologías en el proceso de votación, avalado ya por los órganos jurisdiccionales que al final del camino nosotros llegamos allá como autoridad electoral, es que en el Instituto Electoral se optó por incluir la modalidad de opinión por Internet.

En esta opinión empezamos a construir el camino, primero con las autoridades cercanas que coadyuvamos en el ejercicio de la consulta ciudadana, recibimos opiniones en una fase posterior, ya que se empezó a construir el sistema, nos sentamos con los presidentes, algunos ex presidentes, otros presidentes actuales o integrantes de los consejos ciudadanos delegacionales, escuchamos atentamente las observaciones que nos hacían y ahora ya en este momento, si ustedes me lo permiten, presentaremos cómo quedó construido el sistema de votación, en el que ustedes verán que pudimos atender muchas de las inquietudes que se tenían.

Comentaba el diputado Alejandro Piña por ejemplo la inquietud que ustedes nos mostraron respecto a un voto masivo por las copias de las credenciales, se pone un candado de seguridad, fuimos atendiendo todas las posiciones, ahorita se los presentaremos y yo creo que sí hay algo que todavía podemos atender, estaríamos a tiempo de incluirlo, después de este ejercicio estaríamos en tiempo de incluirlo, porque precisamente en esta semana que viene es cuando vamos a estar haciendo las pruebas del sistema y después nos llevará a un simulacro y entonces estaríamos todavía de manera oportuna, pero creo que hemos abarcado todas las posiciones que ustedes nos fueron presentando en cada una de sus interrogantes que tenían.

De tal manera que si usted me lo permite, Presidenta, le pediría al titular de la unidad técnica de servicios informáticos del Instituto, nos diera la explicación de cómo se construyó el sistema, de cómo operaría, para que después si hay alguna interrogante podamos puntualizar o explicar cuáles son los procedimientos también que quedan para atender inquietudes al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, con mucho gusto. Nada más le pediríamos que nos diera su nombre completo por favor.

EL C. JAIME GONZALEZ.- Buenos días, diputadas, diputado; integrantes de la mesa, buenos días a todos; presidentes.

Me introduzco, tengo la oportunidad de ser responsable de la unidad técnica de servicios informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La razón de estar aquí con ustedes es explicar precisamente el funcionamiento del sistema electrónico por Internet para los presupuestos participativos 2013.

En este sentido, iniciaré la presentación de la siguiente manera:

Empezaré comentando que como antecedentes que en las pasadas elecciones locales, del pasado 1º de julio, por primera vez en el Distrito Federal se realizó una votación vía electrónica por Internet en este caso de manera concreta para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Para esa experiencia el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el procedimiento de votación electrónica por internet el pasado 31 de octubre de 2011 y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó dicho procedimiento considerando que cumple con las características establecidas en la norma.

Con los tiempos que se tuvieron se lograron obtener 4 mil 191 registros, de los cuales tuvimos una participación de 2 mil 639 ciudadanos.

A continuación voy a realizar una explicación concisa referente a la plataforma del sistema electrónico y en este caso nosotros hacemos un énfasis en la parte de la seguridad, concretamente en 3 puntos importantes, sobre la privacidad de los votantes, en este caso vamos a estar privilegiando en todo momento que se mantenga la privacidad de la identidad del votante para no tener una asociación del tipo de opinión que emitió y la identidad del mismo.

Vamos a hacer énfasis también en la protección de la urna digital, esto es a nivel central del sistema. Aquí lo más importante es que la urna digital es una base de datos que debe estar bien protegida y en este caso debe de estar

protegida para ataques internos o externos para tener la seguridad de que la información esté segura.

En este caso vamos a utilizar, ya posteriormente lo voy a explicar, utilizaremos lo que se le conoce como llaves electrónicas y certificados digitales.

Asimismo, hacemos énfasis en la verificación individual por parte del votante, en este caso es la identificación del votante a través de los datos que se tienen considerados en la credencial de elector.

A continuación explicaré lo siguiente. En este caso, la seguridad está dividida en 3 partes importantes, ya comentaba, la seguridad a nivel usuario, la seguridad a nivel de infraestructura y la seguridad de la administración del propio sistema.

En la seguridad del usuario vamos nosotros a realizar la identificación del mismo y estaremos utilizando certificados digitales uno para cada ciudadano que ingresa al sistema, se estará otorgando un certificado digital mismo que se estará identificando y asegurando el canal de comunicación para que los datos lleguen a la infraestructura central.

En la infraestructura central, de igual manera vamos a utilizar lo que le llamamos nosotros llaves de cifrado, algoritmos que ya están probados de manera académica y científica que son altamente seguros y que en este caso estarán protegiendo toda nuestra infraestructura tecnológica, asimismo como mecanismos que nosotros les llamamos de redundancia, esto quiere decir que en caso de que haya una falla, en caso de que haya alguna incidencia dentro de la parte de la infraestructura, vamos a tener un equipo informático de respaldo que de manera inmediata entre en operación para asegurar la disponibilidad de la plataforma.

A nivel administración aquí es una parte muy importante, vamos a tener dos figuras importantes para la administración de la plataforma, la primera es la mesa electoral que va a estar conformada por los 7 Consejeros Electorales del Instituto, ellos forman una parte importante para la seguridad de la plataforma en virtud de que ellos van a tener en su poder una llave electrónica mediante la cual se va a asegurar toda la información que se encuentra a nivel central. Esa

llave electrónica vamos a decir que nosotros le ponemos un candado a toda esta información y esta llave electrónica es para abrir este candado.

La llave que vamos a estar utilizando se va a dividir en 7 partes, cada una de estas partes va a estar custodiada por cada uno de los Consejeros y la única manera de abrir este candado va a ser volviéndola a integrar. Si no hacemos esta integración, bajo ninguna forma vamos a poder conocer la información que esté almacenada en esta base de datos.

En el caso del segundo elemento, tenemos aquí una mesa que es la mesa de administración, nosotros le llamamos mesa de administración, que en este caso está conformada por personal operativo, los Directores Ejecutivos de las áreas encargadas de organizar la consulta ciudadana y personal técnico. En este caso va a estar conformada por 5 personas, de igual manera se va a integrar una llave electrónica para que se pueda acceder a este sistema, de modo que para que exista una modificación o exista acceso al sistema, tendrá que estar integrada esta llave electrónica de manera que no pueda ser accedido a este sistema solamente por una persona, vamos a estar dividida entre 5 y deberán de estar las 5 personas custodiando la información.

La protección de los votos y los resultados se realiza por la mesa de administración, y aquí hay una parte importante, la protección de la plataforma se realiza a través de certificados digitales. Esta es una tecnología que ya está aprobada ya por varios años dentro del mercado, estamos hablando de que las instituciones bancarias, todos los portales de internet que realizan transacciones a través de la red, llámense portales para comprar boletos, ya sea de pasajes o en este caso de algún tipo de eventos, utilizan este tipo de mecanismos, así como el Sistema de Administración Tributaria aquí en México, en este caso el SAT, utiliza certificados digitales para poder hacer las declaraciones correspondientes.

Aquí hay otro punto importante, nosotros vamos a realizar la firma electrónica del Código Fuente, esto quiere decir que en este caso el software que se va a utilizar se va a verificar, se va a auditar y va a estar firmado electrónicamente, esto significa que se le va a poner un sello al software que se verificó de que uno más uno son dos y este software es el que se va a operar. De modo que si hay alguna modificación en ese software, nosotros lo vamos a identificar

inmediatamente en virtud de que si se le cambia, voy a hacerlo de una manera rápida, si se le cambia una coma o un punto a ese código, inmediatamente nosotros nos damos cuenta que ya fue modificado, que ya fue manipulado y en este caso esta firma electrónica se va a realizar ante Notario Público para que se tenga en este caso la evidencia concreta de cuál es la versión del software que se va a utilizar en la consulta ciudadana.

En este caso, el sistema se alojará en el centro de cómputo del Instituto y la arquitectura de seguridad va a constar de alta disponibilidad, esto significa que va a tener redundancia y se va a estar monitoreando durante las 24 horas del día durante su operación.

Vamos a manejar también la verificación de la identidad del Servidor Web, así como túneles criptográficos. En este caso la verificación de la identidad del Servidor Web no la realiza el Instituto, se realiza por una tercera instancia que es la que va a estar certificando que quien accede a nuestro portal es efectivamente el portal del Instituto, los equipos centrales del mismo, para evitar una suplantación de identidad a través de la red.

También otros mecanismos que tenemos de seguridad son listas de accesos, no cualquier persona va entrar a donde se encuentran los servidores centrales, va a haber una lista de acceso altamente verificada y con mecanismos para que se pueda acceder a los mismos.

Tenemos también lo que se le conoce como cortafuegos o coloquialmente como se les dicen “fireworks”, que en este caso estamos hablando de que son dos niveles, a nivel perimetral y a nivel interno, y vamos a tener un mecanismo de detectores de intrusos o en este caso detectores de situaciones que no vengán con la normalidad. Aquí entramos en el caso de que si a una conexión de internet vemos que en ese momento empiezan a llegar muchos votos a través de esa conexión, inmediatamente se prenden las alarmas y dicen “aquí hay algo raro, qué está pasando, favor de verificar este tipo de conexión”, para verificar que no exista una carga masiva de votos a través de la red.

Una parte importante sobre la plataforma es que nosotros hacemos un énfasis en la disociación del voto. Nosotros ya hemos comentado que parte importante para dar certeza a esta consulta es mantener la integridad de la información y

la secrecía del voto, en este caso hacemos la reconstrucción de la llave y se realiza un proceso de mezclado que rompe la correlación entre la identidad de los votantes y el sentido de su voto. En este caso, a través de este mecanismo podemos hacer la disociación del mismo y que ninguna persona sepa cuál fue el sentido de la votación de una sola persona.

¿Ahora bien, cuál va a ser el flujo de operación para el día de la votación? Concretamente el módulo de internet va a estar dividido en dos secciones, la primera es el módulo de publicación de propuestas y resultados. Este módulo su función va a ser que a través del portal de internet del Instituto se van a difundir todos los proyectos específicos asociados a cada una de las 1 mil 815 colonias de la Ciudad de México y en este caso van a estar asociadas para que los ciudadanos tengan a través del portal conocimiento de cuáles son los proyectos específicos registrados y validados para cada una de las colonias. Posteriormente, este mismo portal nos va a permitir publicar los resultados de la consulta ciudadana.

El módulo de recepción de opiniones es el módulo mediante el cual vamos a recabar el sentido de las opiniones de la ciudadanía, y en este caso la fecha de operación está establecida de acuerdo a la convocatoria, del 4 al 8 de noviembre, días en que operará el sistema; y los datos que se van a solicitar son los siguientes: la clave de elector, el OCR y un número celular.

A través del número celular, una vez validados los datos de la credencial de elector se le va a remitir al ciudadano la contraseña para poder emitir su opinión. Aquí lo importante, y de acuerdo a las pláticas que tuvimos previamente con ustedes, tomamos en cuenta de que solamente dos veces se pueda solicitar la contraseña.

¿Esto en qué sentido? En el caso solamente y en el caso de que si un ciudadano por alguna situación borra el mensaje, pierde su celular o le roban su celular, pueda solicitar nuevamente su contraseña, en este caso va a ser solamente una ocasión más.

En este caso, si se solicitan las dos contraseñas solamente se va a poder realizar la votación una sola vez. Si yo utilizo la primera, lógicamente ya no podré solicitar una segunda; si yo perdí la primera y no la he ocupado, puedo

solicitar la segunda y en el momento en que yo solicite la segunda queda sin validez la primera que yo solicité, entonces voy a votar con la segunda contraseña y esto me permite que solamente voy a realizar una vez la votación.

Ahora bien, de igual manera como tomamos nosotros las observaciones que vertieron ustedes en las reuniones anteriores, el número telefónico solamente estará asociado a un solo ciudadano, va a ser una relación uno a uno, la propuesta que traíamos era diversa y de acuerdo a las reuniones que nosotros tuvimos con ustedes se determinó que para darle mayor certeza al proceso va a ser un número telefónico asociado a un ciudadano, en este caso de manera a nivel de información es una clave de elector con un número celular.

Una vez que el usuario ingresa al sistema se le remitirá una pantalla, en este caso nosotros le llamamos papeleta o boleta virtual, en donde se estarán desplegando las colonias y los proyectos específicos para cada una de estas colonias de acuerdo a la selección del ciudadano para que pueda emitir su opinión.

Posteriormente y al final del proceso de votación, estamos hablando que al final del día 8 de noviembre, el día 9 de noviembre se realizará la generación de los archivos de los resultados de las opiniones recabadas por Internet. Este proceso se realizará el día 9 de noviembre en el Instituto Electoral a través de la instalación de una sesión especial para emitir estos resultados, y se realizará en esa sesión la impresión de las 1,815 actas que contendrán los resultados obtenidos por este mecanismo para cada una de las colonias del Distrito Federal.

En este caso es importante mencionar que también se van a generar los listados de participación, en este caso los listados de participación estarán asociados a la sección electoral correspondiente. Esto quiere decir que si en una sección electoral se encuentran asociadas cuatro colonias, a las cuatro colonias les voy a entregar la lista de participación de esa sección. Eso lo que me va a permitir es que el día de la votación tradicional yo pueda verificar este listado y verificar si el ciudadano que viene a votar ya realizó su ejercicio a través de Internet, lógicamente ya no va a poder realizar su votación en la mesa tradicional.

Este listado que integrará la sección, son varias colonias, lógicamente podré verificar que en este caso el ciudadano no vote en la colonia uno, dos, tres y cuatro asociada a su sección, sino que vamos a tener el listado de estas cuatro asociadas a cada una de las mesas para que pueda ser verificado.

Estas actas se van a integrar en un sobre, que va a ser lacrado, para su integración en los paquetes selectivos de cada mesa receptora de opinión, en este caso van a ir incluidas las actas y los listados de participación. En este caso los paquetes electivos van a ser distribuidos a las direcciones distritales y a su vez a los responsables de cada mesa receptora de opinión.

El 11 de noviembre se realizará la consulta tradicional a través de las mesas receptoras y ya los responsables de cada mesa tendrán tanto el acta correspondiente como los listados.

Al final de la jornada tradicional lo que se va a realizar en la mesa es que al término de la consulta se sumarán los resultados de la opinión electrónica a los recibidos en la mesa receptora de opinión, ya van a contar ellos con el acta de los resultados obtenidos por Internet y estos se van a sumar a los datos obtenidos en la consulta tradicional, como resultado nos va a dar un acta que será llenada en la mesa receptora de opinión para tener los resultados totales de la consulta para cada colonia.

En este caso con estos resultados se llenarán lo que coloquialmente conocemos como la sábana de resultados, que se tendrá que se colocar a un lado de la mesa receptora, y posteriormente del día 12 de noviembre al día 14 se realizará la validación de estos resultados en las sedes distritales del Instituto y a partir del 16 de noviembre se publican los resultados definitivos de la consulta.

Grosso modo ese es el mecanismo que se utilizará en la Consulta Ciudadana, espero haber sido claro para que ustedes lo hayan entendido. Estamos atentos a las dudas que ustedes tengan.

Muchas gracias, señores diputados. Consejera, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Vamos a seguir con preguntas y respuestas. Es importante que nos digan su nombre, su Comité y la delegación.

Vamos a iniciar con el compañero que está al final y en segundo el que está aquí enfrente, por favor.

EL C. RICARDO SÁNCHEZ.- Su servidor, Ricardo Sánchez, Presidente del Consejo Ciudadano de Tlalpan. Gracias. Muy buenos días a todos los miembros del presidium.

Miren, compañeras y compañeros, estamos viendo ahorita ya la nueva propuesta con algunas adecuaciones derivadas de las reuniones que hemos tenido, sin embargo a mí me queda una inquietud, por qué tendríamos que tener un celular para ejercer un voto.

Dos, el criterio para instrumentar el sistema electrónico es con la finalidad, así nos lo expresaba el Instituto Electoral del Distrito Federal, para incrementar el nivel de votación, sobre todo en un sector que era el de los jóvenes.

Nosotros habíamos dado argumentos de que a nosotros no nos convencía este sistema, toda vez que no digamos daba elementos para la construcción de un proceso de participación ciudadana, no abonaba.

Decíamos también que si era importante que el sector de jóvenes participara, tuvieran en cuenta, por ejemplo el caso concreto de Tlalpan tiene ocho pueblos que tienen varios puntos que no tienen el acceso a este mecanismo de Internet.

En varias colonias también de la delegación, citábamos un ejemplo, Mesa los Hornos, que es una de las zonas más empobrecidas de Tlalpan, difícilmente pensamos que van a salir a participar mediante este sistema electrónico.

Comentaba que parte de lo que pretendían era elevar el nivel de votación, toda vez que en estas consultas ciudadanas andábamos en un rango de un 2%, pero este 2% tenía factores que no están considerados en esta propuesta, que era falta de difusión en los medios masivos de comunicación, pero en este momento tenemos un grave problema, hay graves deficiencias en el Presupuesto Participativo 2011 y varias delegaciones todavía no tienen avanzados en términos concretos lo correspondiente al Presupuesto

Participativo 2012. Tenemos entonces una gran carga en cuestiones de inercia por parte de los ciudadanos.

Entonces, estamos nosotros ante una propuesta que no está atendiendo la parte fundamental que nosotros habíamos señalado, y de esta manera dejan sin considerar la posición que asumimos las 14 delegaciones que firmamos un documento. ¿Qué dice el documento? Que nosotros en calidad de representantes de todas las colonias, de cada una de las 14 delegaciones, decíamos no a la consulta mediante el sistema electrónico, toda vez que no nos garantiza ni da certidumbre.

De esa manera, hasta el día de hoy no han dado una respuesta por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre esa postura que tenemos las 14 delegaciones que firmamos este documento. Dibujábamos dos escenarios: el primero, que nos dijera lo que está sucediendo el Instituto Electoral, nosotros vamos con la consulta y entonces quien lleva la carga de esta consulta somos nosotros y cada uno de los coordinadores internos de cada una de las colonias o consejos del pueblo.

2.- Derivado de ello nosotros habíamos hecho puntualmente una observación o una petición, decíamos vamos al sistema electrónico sin que sea vinculatorio para efecto de hacer una evaluación. Si esta evaluación reúne los parámetros que el Instituto Electoral tiene considerados para la misma, para el 2013, es decir para el presupuesto 2014 nosotros la avalamos y vamos a este sistema electrónico.

El otro escenario era yo Instituto Electoral me voy sobre la consulta con el sistema electrónico, y decíamos nosotros está bien, están en su derecho, pero nosotros entonces no vamos a legitimar el resultado que se desprenda de este mecanismo, que finalmente no está contemplado dentro del cuerpo legal que tenemos nosotros, que es la Ley de Participación Ciudadana.

Yo quisiera pues dejar esta participación para si alguno de mis compañeros quisiera abundar o especificar algún tema en especial en relación a este sistema lo hiciera por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Enrique Sánchez.

Es importante que nos centremos en la presentación. Agradezco mucho las palabras del señor Enrique, que ya hemos estado trabajando también en ese sentido. Por eso yo recalaba que necesitamos un nuevo contrato social, necesitamos ver de manera más objetiva, necesitamos sí construir juntos, pero sí de manera objetiva.

Le doy la palabra al compañero por favor, reiterando que para el registro estenográfico requerimos que nos den su nombre completo, de qué comité y qué delegación por favor.

EL C. ARTURO RAMÍREZ.- Muy buenos días a todos. Mi nombre es Arturo Ramírez, soy ex Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc y representante del Consejo Ciudadano del Distrito Federal.

Nada más hacer un poquito de redundancia en lo que mencionó nuestro Ricardo, de Tlalpan, ya tuvimos esta presentación en la mayoría de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, nos acompañó gente del Instituto, estuvimos en Gobierno Central también con la Consejera Zavala y realmente cerrar un poquito más el tema, no redundarlo, no irnos a repetir tanta cuestión y más que nada hay una no petición y exigencia también hacia el Instituto de la cual no hemos tenido respuesta, lo mencionó nuestro compañero Ricardo, donde claramente por escrito con copia para el Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard, Héctor Serrano, Juan José García Ochoa, la Asamblea Legislativa, los Consejos Ciudadanos Delegacionales, dirigidos a ustedes en este caso al profesor Bernardo Valle y al licenciado Anzaldo, se les hace patente que no estamos de acuerdo y que no vamos a la consulta por Internet, o sea esa fue la posición clara de los 14 Consejos Ciudadanos Delegacionales.

No hemos tenido una respuesta de usted, con todo respeto lo digo, maestra Zavala, ha sido atole con el dedo porque han estado llamando a las mesas directivas para seguirnos convenciendo de esta cuestión donde nosotros ya fuimos claros, lo dijo Ricardo ahorita, dijimos sí vamos pero que no sea vinculatorio, que no tenga una validez, que sea un ejercicio este año y si sale bien el próximo año lo avalamos sin ningún problema, pero esa es la posición que tenemos.

También se les dijo en su momento, en el Distrito XIII, cuando tuvimos la reunión ahí en Cuauhtémoc, también se les hizo patente por parte de los presentes que eran en ese momento si mal no recuerdo 15 presidentes actuales más los miembros del consejo del Distrito Federal que estábamos ahí, también se le hizo patente al maestro Valle, primero que nada que era una falta de respeto que hubieran llegado nada más los asesores de los consejeros, que no hubieran estado los consejeros para darnos una explicación, sí lo hicimos patente y estamos molestos por ese motivo.

Segundo, también les dijimos que si ustedes seguían con esta temática de que forzosamente como lo dijeron, los facultaba la ley para hacer esta consulta por Internet y era lo que ustedes decían porque así lo manifestaron en ese momento tanto el licenciado Chincoya como Bernardo Valle, se les dijo que entonces en este caso ustedes iban a sacar a la gente el 11 de noviembre. Ahorita nos sorprendemos y nos damos cuenta que realmente ya lo hicieron así. ¿Por qué? Porque si no lo saben algunos de los compañeros integrantes de los Comités ya se entregaron los proyectos a los coordinadores internos, los que aprobaron las delegaciones, las áreas técnicas, pero ahorita la jugada ya es diferente a las otras dos consultas.

¿Ahora qué están haciendo? El Instituto Electoral va a mandar al responsable de la mesa receptora de opinión, ya lo tienen designado, es una persona que están contratando ellos y el comité ciudadano va a designar al integrante que va a ir, pero también lo dijeron claramente en el caso específico del Distrito X en Cuauhtémoc, si nadie del comité quiere ir o puede ir, no se preocupen, designamos a un ciudadano o la delegación está facultada para mandar a otro compañero para que cubra ese puesto.

¿Aquí qué pasa? También están diciendo ya los comités ciudadanos, los coordinadores, ya no van a tener el encargo o la responsabilidad de ir a recoger la papelería, de ir a recoger las urnas, de llevar todo el proceso como se estaba llevando las otras dos consultas porque ahora lo va a hacer el personal del Instituto.

Se están cubriendo porque se manejó precisamente la cuestión de que nosotros no sacábamos a la gente a votar. Con esto están destruyendo por completo y se lo digo, licenciada, están destruyendo y están matando la

participación ciudadana porque entonces ya es un ejercicio del Instituto, ya no es ejercicio de los comités ciudadanos.

Sí lo que debemos dejar patente, queremos una respuesta ya concreta y no estar dando vueltas. Les agradecemos mucho que hayan tomado en cuenta las opiniones que vertimos, que bajaran de esas 5 participaciones por número celular a una, pero realmente fue la única modificación que hubo, lo manifestamos en ese momento, yo fui el que lo manifestó y no dudamos en ningún momento de las buenas intenciones y de la buena tecnología para proteger a los servidores, eso no está puesto en duda, en lo que estuvimos en desacuerdo desde un principio, como usted lo comento maestra Zavala, coadyuvan las autoridades para llevar a cabo la consulta ciudadana, pero también les falta una parte importante que también coadyuva con ustedes, que somos nosotros como comités ciudadanos y los mismos ciudadanos los que lo hacemos.

No se nos tomó en cuenta, les pedimos que nos tomaran en cuenta, no de ahorita, se les pidió desde el año pasado, que para todo este tipo de decisiones que involucraran las consultas, el presupuesto participativo, se tomara en cuenta los consejos y a los comités antes de que hiciéramos cualquier movimiento y por eso es la negativa a este movimiento por Internet. No dudamos que haya un muy buen ejercicio con los ciudadanos que teníamos en ese momento fuera del país para votar por el Jefe de Gobierno, pero les pedimos también que lleven una elección constitucional, una elección de presidente por Internet, que todos votemos por Internet y ya no salimos el primer domingo de julio en este caso. Esa es la postura de los 14 consejos que les firmaron este oficio que ustedes tienen copia y exigimos una respuesta ya concreta.

Sí, si van ustedes en esta temática de hacer la consulta por Internet o lo hacemos como manera de ejercicio para que todos coadyuemos y apoyemos este ejercicio ciudadano, qué es lo que debe de ser y sí dejar patente de que ya esta medida de que ponemos a un responsable de la mesa receptora, que es personal del Instituto Electoral, aunque sea un personal eventual o temporal específicamente contratado para este fin y que si los compañeros de los comités no queremos o no podemos asistir, llega alguien de la Delegación

equis a cubrir el segundo puesto, pues ya no tenemos un ejercicio de participación ciudadana.

Hagan ustedes su consulta y nos avisan cómo les fue. Pero también asuman ustedes las responsabilidades, como lo comentamos, de por qué no está concluido el presupuesto 2011, 2012 no se ha iniciado, imagínense nos vamos aventar la bronca del 2013, a ustedes no les reclaman como Instituto, no les reclaman a la Delegación Política, le reclaman a los ciudadanos, a los comités, que qué pasa, que son puras mentiras, que estamos en la misma temática de engañarlos, que ya nos volvimos, lo decía hace ratito la diputada, que nos volvimos políticos porque los engañamos y esa es una mala percepción tanto para los políticos como para nosotros, porque muchos de nosotros estamos trabajando.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le vamos a dar la palabra a la licenciada Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Adelante maestra.

LA C. LIC. CLAUDIA ZAVALA PEREZ.- Gracias diputada. Con relación a los planteamientos que he escuchado, el escrito que dicen es una parte de información, me parece que ahí manifestaron lo que acaban de decir, las dos premisas, una que los signantes no acompañaban la votación por Internet y dos, nos hacían del conocimiento, no había ninguna petición, por eso no hay una respuesta, porque nos hacían del conocimiento de estas dos circunstancias, que no se iba a sacar a votar.

De todas formas nosotros hemos estado atentos a ver, tratar de ser facilitadores y qué es lo que vimos. El ejercicio que es vinculante o no vinculante, el punto es que nosotros como institución pública estamos ejerciendo recurso público para todo el proyecto de Internet que está planteado desde la convocatoria y eso es lo que se traslada, estamos ahorita en un ejercicio de construcción como ustedes lo dicen, si ahorita no funciona, si este es el punto, para la siguiente ocasión ya tenemos elementos para decir, en los aspectos de participación ciudadana no es recomendable el uso de las

tecnologías, a eso podríamos llegar, pero tiene que ser vinculante porque nosotros necesariamente estamos ejerciendo recurso público y frente al recurso público tenemos que dar también los resultados, trabajamos con proyectos sobre la base de resultados. Entonces ese es el esquema.

Les comentaba yo que lo habíamos ya implementado en elecciones constitucionales, es relevante porque efectivamente queremos trascender al uso de tecnologías en elecciones constitucionales, por ejemplo el IFE en los foros que están realizando ahorita están sugiriendo ya la implementación de esta modalidad para la elección de Presidente, en este caso de residentes en el extranjero. ¿Por qué? Porque resultó ser segura y con esas características que exigen las elecciones constitucionales, esperamos a través de la prueba demostrar que se pueden utilizar también aquí mismo en las elecciones nacionales en el territorio nacional. Ese es otro punto.

Ahora yo creo que no debemos de olvidar una cosa, desde la convocatoria se planteó, antes de que surgiera algún comentario respecto de la modalidad, se planteó cómo iban a estar integrados y destinados los responsables de las mesas receptoras de opinión. Es que la consulta es tradicional, el Internet es un elemento adicional, ese es el punto. Creo que por aquí escuché que el señor Ricardo comentó, ¿por qué necesitamos tener un celular para ejercer el derecho?

Bueno, necesitamos si queremos ver la alternativa, el ejercicio del derecho lo podemos hacer el 11 de noviembre en la mesa receptora de opinión. Si queremos optar y nos permite, es necesario para lograr seguridades, tenemos que ir equilibrando esas cosas, no podríamos y eso surgió a raíz de su comentario, ¿cómo le hacemos para alguien que tiene mi credencial, mi copia, pues no pueda votar por mí? Por eso optamos que en ese celular se mande la contraseña y ahí ya se tenga y se pueda ejercer el derecho. Pero si no tengo celular puedo ir a la mesa receptora, que es el método tradicional que nosotros tenemos.

Ahora, el Instituto y aquí es de gratis, fíjense hubo cambios, como lo dicen nuestro compañero de Cuauhtémoc, Arturo, hubo cambios porque la ley cambió. En un principio todos teníamos que convocar y era todo un esquema que complicaba mucho la propia convocatoria y los tiempos de participación

ciudadana que eran muy cortos. Cuando la ley cambia, por eso se cambia el esquema de responsables de mesas receptoras de opinión, pero no va a ser ningún designado por la delegación, es el responsable del IEDF como autoridad competente de acuerdo con la ley para poder llevar a cabo el ejercicio de participación ciudadana y si no nombran a los comités, lo óptimo es que ustedes nombren al responsable porque vamos acompañados.

Vamos a suponer que no se nombra, es el primer ciudadano que llegue a votar en esa mesa receptora de su propia colonia, no es nadie designado por la delegación. Creo que eso sí debemos tener mucha claridad porque así está el esquema en la propia convocatoria, la convocatoria se emitió desde el 15 de agosto.

Ahora, no es elevar el nivel de participación lo que perseguimos, tenemos ese factor que es muy mínimo. ¿Qué es lo que se persigue? Potenciar los derechos. Por eso hablábamos y yo coincido con la premisa que fijó la diputada Lucila, en esta nueva sociedad, en este contexto, y lo dicen también los estudiosos, el maestro Bobbio, los que estamos responsables del ejercicio, de facilitar las cosas, lo que tenemos que conducir son los mayores cauces para la participación, que el ciudadano sepa que tiene A, B o C y que él puede ejercer sus derechos en cualquiera de los tres cauces, porque esto potencia precisamente la democracia. Entonces abrir los canales de participación implica que nosotros estemos abriendo el esquema.

Yo creo que en este momento, como ustedes lo dicen, es el momento de ver si en esta ciudad de movimiento funciona la nueva tecnología, la podremos aplicar en los siguientes ejercicios.

Si vemos que no funciona porque una de las tesis que ustedes manejan es que no se abona la participación ciudadana, no se vuelve a utilizar, pero tenemos que dar los pasos, tenemos que irnos adelantando al uso de las tecnologías respecto de nuestros ejercicios de los derechos y por qué no, cuando no se pueda realizar, pero ya ha demostrado, desde mi perspectiva, el que fijemos la premisa antes sin darnos la oportunidad de demostrarlo, no abona a la potenciación de derechos, aquí está Derechos Humanos, qué bueno que nos acompaña en este momento y la verdad es que tenemos que atender así.

Nuestra ciudad es diferente a todo nuestro país, nuestra ciudad está en movimiento, los ciudadanos, los periodistas, todo el mundo nos ha dicho es que en domingo es muy difícil participar, son cosas que nos han ayudado a avanzar, hemos avanzado, hemos caminado con ustedes también.

En este momento creo que es, vamos a ver, ya está validado por el órgano jurisdiccional, el uso de tecnologías en procesos, en todos los procesos que tenemos en el Distrito Federal, ahora cabe, los vamos a seguir aplicando sí o no. Dimos un paso en la elección constitucional, queremos aplicarlo a la elección de comités ciudadanos, como ustedes dicen es un proceso y yo creo que abona a la participación ciudadana.

Los jóvenes, los adultos mayores que están acostumbrados con su teléfono, con su Iphone lo podrán hacer también ustedes mismos, probarlo nosotros mismos, lo tenemos que probar nosotros mismos, a ver si funciona el único punto. Aquí es, nosotros exploramos la posibilidad de que no fuera vinculante, sí la exploramos porque ustedes nos lo dijeron, el único problema es que frente al ejercicio de recursos, en un programa ya estipulado decía por ahí el comisionado que a veces nos resulta complicado leer estos programas sobre la base de resultados, nuestro de egresos de presupuesto debe estar con nuestra alineación del resultado que tenemos en el resultado 11 en el caso del Instituto Electoral. Sí lo exploramos, sí quisimos hacerlo, pero creo que no estamos peleados en esto, todos los canales, no nada más fue un teléfono, un ciudadano, de verdad que estuvimos viendo cómo garantizar todo lo que ustedes nos dijeron.

Por ejemplo, en el otorgamiento de certificados digitales, eso nos ayuda a detectar por ejemplo y nos va a dar una alarma, si hay un comportamiento anormal de alguien que tuviera sus credenciales y que quisiera hacer lo que ustedes nos comentaron, eso nos va a dar una alarma, pero también nos va a identificar plenamente el sistema de tal manera que en el estado de derecho podamos definir quién es el que se está comportando de manera anormal, si se quiere hacer una investigación y si un ciudadano dice “yo no quiero que sea así, tendré que acudir a las autoridades a que se investigue”.

Todo lo vimos, de verdad. Yo los invito a que en este momento, con esta propuesta, vayamos a aprobarlo en este proceso, vayamos convencidos y

ejerzamos el derecho, si no funciona, no habrá problema de dejar por escrito el análisis, pero ya funcionó en una elección constitucional. ¡Y ojo! En una elección constitucional los candados son muchos mayores, mucho mayores, y como ya funcionó se está trasladando a una elección presidencial por ejemplo.

Vayamos probando en esta ciudad porque debemos pretender, de veras, el Instituto Electoral lo que tiene y como facultades abrir los canales. Esa es nuestra misión, la participación de todos los ciudadanos, de todos.

Tenemos que atender a todas las edad, a la primera edad, a la segunda edad, hasta la quinta edad. Esa es la misión de nosotros como Instituto Electoral, y esos son los canales que estamos abriendo en atención a esa misión que se le da al Instituto y convencidos que donde tenemos que ir es a potenciar los derechos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctora Claudia. Vamos a seguir con la lista.

Sí doctor, permítame mencionarlo con mucho gusto. Continuamos con el doctor Humberto Campos Mesa, de la Delegación Miguel Hidalgo. Adelante, doctor.

EL C. DR. HUMBERTO CAMPOS MESA.- Es un proceso permanente, global y totalizador, cómo podemos hablar de democracia cuando se ha hablado aquí con la licenciada y con todos los del IEDF y con las autoridades del gobierno, debemos tener credibilidad.

¿Cómo se tiene la credibilidad? Pues muy fácil, haciendo que todos los miembros de esta comunidad en los tres sectores, jefatura de gobierno, con la Asamblea y con los organismos ahí se trabaje con la ciudadanía, no nos han tomado en cuenta, y no es porque nosotros nos opongamos a este ejercicio. Por eso decíamos ejercicio.

Nosotros, soy doctor en física y sabemos cómo podemos convertir, en julio vimos los hacker y todo eso, entonces nosotros tenemos unos signos de duda relativa.

Qué bueno que hablaba la licenciada, para tener una evaluación de lo que es el conocimiento, debemos de tener conocimiento, comprensión, aplicación, anales, síntesis y evaluación, y eso es lo que decimos. Que en primer lugar

había acuerdos, para que la gente tengamos credibilidad, porque como lo han dicho los compañeros anteriores, una cosa es lo que dicen las autoridades y otra cosa es lo que se hace.

Nosotros en la Delegación Miguel Hidalgo, ustedes lo han de haber visto en los periódicos contra Demetrio Sodi y sobre todo la gente de PASCO. Entonces nosotros sí cuestionamos cuándo no es un proceso integrador, para hablar de democracia tenemos que estar todos los elementos aglutinados, y si nos aíslan y si manejan o tratan de manipular, pues los ciudadanos no son tontos en este sentido y eso es lo que estamos cuestionamos. Esto que sea un ejercicio, evaluemos, pero evaluemos. Ya sabemos lo que pasó en nuestras elecciones.

¿Ustedes creen en la credibilidad? Pues que desgracia, pero cuates míos como Leonardo Valdés y Santiago y demás, pues hemos visto los tristes resultados.

Evaluemos realmente en este sentido y entonces sí perfeccionemos, y licenciada Claudia, usted invítenos y no trate de manipular las reuniones.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor. Nuevamente centrar el tema en relación a la exposición que se hizo y agradecemos mucho sus palabras, doctor Humberto.

Seguimos con el señor Álvaro Balbuena, de la Delegación Cuauhtémoc.

EL C. ALVARO BALBUENA.- Sí, gracias. Compañeras, compañeros; diputadas, diputados, buenos días.

Soy integrante del Comité de Obrera 1, perteneciente a la Delegación Cuauhtémoc.

Yo quiero referirme, señores diputados y diputadas, a lo siguiente:

La Ley de Participación Ciudadana en mi opinión y en base a comentarios con varios compañeros, sinceramente tiene muchas lagunas, pienso que fue hecha al vapor.

Sí, porque en el caso de mi comité por ejemplo de Obrera 1, la coordinadora de nosotros nunca se prestó para hacer una sola Asamblea. Siempre y no lo digo nada más, yo pienso que en varios comités hay división...

LA C. PRESIDENTA.- Compañero, con todo el respeto que me merece, sí tendremos que centralizar el tema, porque es algo que nos ocupa, es algo que nos preocupa y que reitero nos va a ocupar, es sobre el tema de la elección vía electrónica, si nos pudiera dar su opinión o desacuerdo por favor.

EL C. ALVARO BALBUENA.- Bueno pues en todo caso yo me referiría a la Ley de Participación, porque ese es un problema que está latente, maestra, en varios comités.

Desgraciadamente en las elección que ha habido siempre hay intereses de grupo, los participantes lo hacen con un fin de conseguir ciertos beneficios, pero no a favor del territorio de la colonia, sino a favor de los mismos grupos. Eso hace que este tipo de elecciones cada vez pierdan interés de la población para participar en ellos.

A parte de eso, que como le repito, la Ley sí tiene varias lagunas en relación para los coordinadores que necesitan ser sancionados como debe de ser.

Ahora el IEDF siempre se ha lavado las manos, ellos dicen que los problemas internos del Comité deben arreglarlos ellos mismos y a final de cuentas no se hace nada y que quisiera decir otras palabras más, pero bueno, yo entiendo su postura de usted y me refiero básicamente a que la ley sí debe ser revisada porque tiene varias lagunas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Coincidimos con el vecino, efectivamente tenemos que transitar y vuelvo a reiterar en un nuevo contrato social.

¿Cómo? Tenemos que hacer foros, tenemos que llegar a la delegación, a la colonia, al pueblo, al barrio y tenemos que hacer un proceso de construcción juntos para que seamos responsables y podamos ir la mejorando siempre, la participación ciudadana se va a mejorar siempre, no vamos a terminar, y les doy un dato, 1989, iniciamos con el proceso del plebiscito; en el 91, en el 92 el

segundo plebiscito, y todos y mucho, y no me dejará mentir el doctor aquí estuvimos inmersos en ese trabajo que se logró que la ciudadanía realmente se interesara y saliera y lo logramos. Sí, fue la efervescencia de 1985, claro, pero eso tenemos que recuperarlo y tenemos que vernos siempre en el asunto de construcción.

Toda las instituciones son perfectibles, todas, pero con quién y con qué y cómo, discutiendo desde ese punto de vista.

Vamos a seguir con la lista y le damos la palabra al señor Alvaro González, de Cuajimalpa. Adelante, señor Alvaro.

EL C. ALVARO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Buenos días a todos los presentes, diputados, diputadas.

Soy de Cuajimalpa de Morelos. Soy el Presidente del Consejo Delegacional.

Aquí yo creo que esto no hay que darle tanta vuelta porque ya creo que esta es la quinta reunión que tenemos y en la del Distrito XIII, que fue la última, antecediendo a esta, fue cuando nos pronunciamos los 14 Presidentes y ahí se los hicimos patente, de viva voz, de que vamos en contra de esta votación por Internet y esperamos que nos den una respuesta porque si hay réplica de lo que yo diga y luego de lo que diga usted, creo que no vamos a llegar y podemos estarnos toda la tarde.

Hemos tenido reuniones que nos pasamos dos, tres horas o cuatro horas y no hemos llegado a nada. Creo que no se ha entendido.

La situación fue de los 14 Presidentes, 15 Presidentes que estuvimos esa vez presentes ahí en el Distrito XIII, fue que nos pronunciamos en contra de esto y cuestiones son muchas, de los candados, de que no tuvieron ustedes respeto a nosotros para habernos comunicado e instruido para que nosotros pudiéramos avalar esta situación. Fue falta de respeto de ustedes.

Ustedes hacen su trabajo de escritorio, pero yo, dígame usted cuántas veces en un recorrido con los vecinos le han dado el portazo en la cara o le han mentado la madre, ¿nunca, verdad?, a mí sí, porque yo soy el que recibo y tengo la percepción exacta y directa de los vecinos. Eso es por lo que yo estoy

peleando, porque haya respeto para mis vecinos y respeto para la imagen de los coordinadores, de los Presidentes.

Eso es lo que yo tengo que decir, discúlpeme si soy muy parco en mi manera de expresarme, pero creo que no hay que darle tantas vueltas.

Eso es todo, por mi parte es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Continuamos con el vecino Pioquinto Castellanos, de la Delegación Cuauhtémoc. Adelante.

EL C. PIOQUINTO CASTELLANOS.- Gracias.

Buenos días a todos, vecinos.

Buenos días diputados, diputada.

Estoy en acuerdo con lo que están diciendo los compañeros y para no hacer tan grande el asunto precisamente quiero expresar lo que comenta la licenciada Zavala.

Tal parece o así lo entendí yo, y si no, pido disculpas, que este ejercicio que están haciendo que se debe de llevar a cabo es porque ya tienen un recurso público que ya lo tienen que hacer, o sea, lo que decía el compañero precisamente aquí, precisamente de aquí, ex Consejero Delegacional de Cuauhtémoc, precisamente aquí lo que se está discutiendo, lo que se está diciendo es precisamente, yo pienso a manera muy particular que no es mala la tecnología, no es malo que nos pongamos al pie constante con la onda cibernética, lo que creo yo que es un poquito incómodo o molesto o para todos los Consejos Delegacionales es que precisamente se vea como una imposición y no una proposición.

Que se tomara en cuenta primero precisamente a los Consejos Delegacionales para decir "oigan, tenemos este ejercicio, queremos hacer esto, lo aprueban o no lo aprueban", porque se supone que precisamente para eso están los Consejos Delegacionales o los Comités Ciudadanos, precisamente para que nosotros seamos los portavoces y llevemos y les digamos a los vecinos, de hecho están las consultas, qué es lo que quieres, que se hagan banquetas, que se hagan luminarias, que se hagan estos, y ellos son los que van a decidir, o sea, ahí sí nosotros estamos haciendo ese ejercicio.

Entonces ellos precisamente lo que entendemos ahorita es el por qué no toman en cuenta precisamente eso, por qué no lo proponen antes de y no después de.

Yo estoy de acuerdo en el aspecto, vuelvo a repetir, no me cierro, creo que la onda cibernética, la cuestión de la tecnología es muy buena, es muy avanzada, nos puede servir en un momento dado, no sé, para el próximo año, por qué, porque precisamente como decían los compañeros, no terminaríamos de hablar de tantos problemas, tantos rezagos que traemos precisamente consecuencia de la falta de comunicación o de las imposiciones tal vez no sean así pero se deja ver como si fueran ciertas imposiciones.

De mi manera es todo, no estoy en desacuerdo, que quede claro, no estoy en desacuerdo, pero tendríamos que tener un trabajo más participativo precisamente.

Le digo respetuosamente aquí a la diputada Lucila Estela, es un trabajo arduo que le están dejando ahorita, sabemos que está iniciando su gestión junto con todos los diputados, todos los integrantes, y esperamos que precisamente nos sentemos y que precisamente escuchen las propuestas de nosotros, lo que acaba de decir de las colonias, de los barrios, de los vecinos, o sea, que nos escucharan a todos nosotros. Esa es mi petición y gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Continuamos con Juan Palomares, de Tlalpan. Por favor.

EL C. JUAN PALOMARES.- Gracias.

Honorable presidium, gracias, les agradecemos mucho.

Compañeros aquí presentes, para mí es muy grato estar en este Recinto ya que la anterior gestión de participación ciudadana nos dio un apoyo total a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, tan fue así que se prorrogó la fecha de la anterior consulta ciudadana por las inconsistencias que había.

Yo creo que en este Recinto tenemos que empezar por respetar la ley, y si no respetamos la ley, entonces la esencia jurídica del país y de la Asamblea Legislativa no existe, no tiene razón de ser.

En este país, hasta donde yo entiendo, la ley es la que manda y no está sujeta a criterios o a opiniones o a instituciones sino al cabal cumplimiento de la misma.

Hoy por hoy en el Distrito Federal hay tres niveles de elección para la ciudad: el Ejecutivo, que son nada más 17 personas en toda la Ciudad de México, son 16 Jefes Delegacionales y 1 Jefe de Gobierno, y de ahí para abajo todos son designados, que la ley se los faculta; el otro nivel es el que aquí honrosamente ustedes presiden, el Legislativo; y el tercero es el ciudadano, y es una incongruencia que nos den la potestad, la facultad, la responsabilidad y sigamos en un orden de sumisión, de imposición y de falta de respeto a la ley.

¿Por qué lo digo? Por una simple y sencilla razón, si no somos derivados de una ley, si no traemos el concepto, la consideración y el nivel, entonces no tenemos razón de existir, y es la segunda vez que pasa lo mismo.

Entonces aquí el precepto de fondo de mi participación es la legalidad y el cumplimiento de la ley; y si esto no existe, entonces no tiene razón de ser ni de los Consejos Ciudadanos ni de la representación ciudadana ni de la gran inversión que se hizo para la construcción de estos Comités.

Si el fondo de esto es fomentar una cultura ciudadana, fomentar una participación ciudadana, creo que vamos al revés. No es avasallando a los ciudadanos por un Instituto Electoral, que con todo el respeto y cabe el comentario, no fue electo, cuando menos por los ciudadanos no fue electo.

Lo que decía el compañero de Cuajimalpa es muy claro, nosotros nos enfrentamos a los ciudadanos porque ahí vivimos, no tenemos opción, y si nosotros no cumplimos con lo que decimos cómo vamos a dar credibilidad y cómo vamos a dar equidad y justicia a las cosas.

En las reuniones que hicimos en gobierno la vez pasada, que salimos tardísimo, les explicamos mil cosas, pero pareciera ser que ni se entiende ni importa, y lo grave es que no importe el respeto a la legalidad y a la misma ley, eso es lo que a mí me preocupa de fondo.

Ya se les dijo en aquella ocasión que de fondo lo que nosotros sentíamos como una falta de respeto, yo entiendo como una violación a la ley. Si somos un órgano ciudadano electo, sancionado por el Instituto Electoral y de una ley

emanada de este Poder Legislativo, luego entonces no entiendo por qué no procedamos en esos términos.

Les dijimos que teníamos problemas de incumplimiento en algunas delegaciones con el presupuesto 2011, que el proceso del 2012 estaba en ciernes y todavía ni siquiera se ejecutaba o se empezaba en algunas delegaciones. Se dijo ampliamente que la cuestión del internet pudiera inhibir o no la participación ciudadana, es un problema motivar e incentivar y sacar a la gente a que participe, y cada día la gente cree menos en los sistemas políticos y nosotros no somos políticos somos ciudadanos.

Si ustedes no nos dan el apoyo, entonces qué vamos a hacer, a dónde tenemos que recurrir, cerrar calles, hacer conferencias de prensa o qué.

Entonces cómo el ciudadano tiene la cabalidad de la legalidad y la envergadura de la representación que la ley nos otorga si las mismas instituciones no nos respetan, no nos toman en cuenta y no les servimos más que en calidad de empleados gratuitos.

El Instituto Electoral nos atosiga de formatos y formatos y formatos y nos impone fechas y nos impone actividades pero no nos consulta; y mi pregunta es: ¿También esta Soberanía va a hacer lo mismo con los ciudadanos? Yo creo que no, yo sí creo en esta parte de Ley de Participación Ciudadana y de esta Comisión de Participación Ciudadana.

Yo apelo a esta legalidad y apelo a absoluta representación de los ciudadanos en la ley y en la Asamblea Legislativa mediante esta Comisión.

Es por eso que yo le pediría que al margen de lo que diga el Instituto Electoral, no está por sobre la ley el Instituto Electoral, no está por sobre los ciudadanos, ellos deben ir junto con nosotros a hacer las cosas, no por encima de nosotros.

Luego entonces se lo dijimos al licenciado Marcelo Ebrard el año pasado que tuvo a bien recibirnos, no, perdón, fue este año, este año, le dijimos “somos un ejército de servidores públicos gratuitos, aprovechen las cualidades, aprovechen el recurso humano y aprovechen la disposición y buena voluntad, pero también respetemos la ley”.

Para mí es penoso que estemos todavía aquí limosneándole, limosneándole a esta Legislatura y que el Instituto Electoral no entienda, no comprenda las cosas.

La vez pasada hubo un alto enojo de ellos, del ciudadano Presidente, les dijimos que teníamos acuerdos con ellos, donde se iba a tomar en cuenta para esta siguiente convocatoria que teníamos acuerdos con el Instituto Electoral, con el Gobierno del Distrito Federal y con la misma Asamblea Legislativa, que para esta siguiente convocatoria íbamos a sentarnos a la mesa, íbamos a conformar una mesa interinstitucional y ciudadana para poder sacar una convocatoria que fuera incluyente, y otra vez tenemos otra convocatoria excluyente.

Entonces yo sí le pediría, diputada, que entendiera esta parte. Si ustedes no son nuestro último recurso cuál es entonces, si la ley no es el último recurso entonces qué les queda a los ciudadanos del Distrito Federal, que somos, va de paso, la única entidad en el país que no goza de un cabildo, que no goza de una Constitución y que no goza de muchas cosas.

Luego entonces, yo sí le suplico y me sumo a la convocatoria de los compañeros, que ya lo hicieron mediante documento, y dicho sea de paso en Tlalpan, el acuerdo del Consejo Ciudadano Delegacional en Tlalpan es no ir al a consulta el día 11, está por escrito en el Instituto Electoral y con ustedes, y que pedíamos que la consulta se pasara para la fecha de enero, por qué, por como están las cosas. Entonces, si las cosas las queremos hacer bien, empecemos de fondo y empecemos de verdad.

Entonces, yo sí le pido de favor que si así como ustedes si alguien viene y les falta al respeto a la soberanía y a la envergadura de la institución que ustedes representan, los ciudadanos nos sentimos igualmente avasallados. No podemos contra la institución que es el Instituto Electoral, porque simplemente hay oídos sordos.

Dijo el compañero de Cuajimalpa, cuántas veces nos hemos sentado y el resultado es el mismo. Venimos otra vez a que nos digan la muerte anunciada de que queramos o no va a ser, y eso es lo que a mi juicio estamos violentando la ley.

Gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Palomares.

Quiero recapitular el por qué estamos aquí. En la instalación de la mesa de Participación Ciudadana nos solicitaron los consejos, los representantes de los consejos, los presidentes, que tuviéramos esta mesa interinstitucional, que es una mesa interinstitucional, donde está Derechos Humanos, que tuvo que retirarse, donde está el INFODF, que consideramos importantísimo por todas las consultas que están realizando, y donde está el IEDF.

No estamos omitiendo nuestro trabajo, por eso insisto, haremos foros a nivel del Distrito Federal, a nivel delegacional, a nivel de colonia, a nivel de barrio, a nivel de pueblo, estamos iniciando y encontramos esta situación.

Quiero decirles que yo solicité esta Comisión por el trabajo que realizo desde hace 30 años, que es de participación ciudadana y construcción a nivel del Distrito Federal, que conozco cuáles son las trabas.

No hay ninguna intención, vecinos y vecinas, compañeros, de tomarles el pelo, de decirles “es que hoy la Asamblea Legislativa está con el IEDF”. No, no es que estemos con el IEDF, estamos atendiendo una solicitud de ustedes y también es nuestra obligación escuchar y atender cómo se gasta el recurso, que es su recurso, por las diferentes instituciones, pero sí digo y apelo a que necesitamos evaluar y para evaluar necesitamos ejecutar.

Los entiendo perfectamente y conozco el proceso de los Comités Ciudadanos, que trabajan 2, que trabajan 10, pero 8 no son de ese Comité, 2 sí son del Comité, todo ese proceso también lo tenemos que resolver nosotros.

Si consideramos que no queremos que el IEDF lance la consulta, entonces tenemos que reformar las leyes que tenemos, pero ahorita están así, él es el que convoca, y no quiero decir que forzosamente tengan que utilizar ese medio.

Si ustedes decidieron ya no participar, 14 delegaciones, está bien, ustedes lo decidieron y ustedes lo asumen, pero hay un riesgo, que la ciudadanía los rebase, y que también eso es un costo del Comité; que tenemos que darle mayores facultades al Comité, indudablemente, eso también lo discutiremos

con ustedes; que tenemos que descentralizar el Presupuesto Participativo para que sea mucho mejor aplicado por ustedes, tendremos que transitar ahí, ustedes serán los ciudadanos que apliquen y que también haya rendición de cuentas, y van a ver que también ahí no nos va a ir también.

Ya tenemos el Programa de Unidades Habitacionales, y quién no conoce un tema de que la que se quedó o el que se quedó de encargado no hizo nada al interior de la unidad habitacional, pero tampoco hay recurso. Son los riesgos que la ciudadanía tenemos, pero tenemos que ir perfeccionando el asunto de nuestra organización porque, compañeros, la historia nos lo va a reclamar.

Si nos rebasa la votación por esta vía vamos a ir atrás, y entonces la evaluación va a ser negativa para alguien que ha dado parte de su vida. Todos ustedes no son representantes de Comités ahorita, son representantes de la ciudad, del a ciudadanía y de todo su contexto, su colonia, su barrio y su delegación de hace muchísimos años, es un trabajo acumulados de hace muchísimos años.

Me da gusto ver que ustedes han integrado a gente nueva, sí, pero tenemos una responsabilidad en esta historia. Insisto, venimos llegando, traemos el firme propósito de terminar esta VI Legislatura dándole el poder a ustedes y que sean el cuarto poder obviamente.

Vamos a continuar. Sigue la compañera Dominga García, de Azcapotzalco, por favor adelante compañera.

LA C. DOMINGA GARCÍA.- Buenos días. Gracias por permitirme participar.

Yo soy de la Mesa Directiva de Azcapotzalco. Nosotros a la vez, igual que los compañeros manifestaron, estamos en desacuerdo con la consulta por Internet, primero porque si para nosotros se nos dificulta un poco entender cómo está el trámite técnico, imagínense para los demás vecinos. Esto no quiere decir que nosotros tampoco permitamos que no avance la tecnología.

Los jóvenes son los primeros que tenemos que incorporar a la consulta vecinal, pero esto requiere de una labor, requiere de un periodo que nosotros tendríamos que hacer con nuestros compañeros coordinadores, porque realmente son los representantes vecinales.

Ustedes nos dieron la legalidad, nos dijeron que éramos representantes vecinales, y ahora resulta que los delegados están diciendo que van a meter un enlace para que perdamos totalmente la representatividad los vecinos. Yo no entiendo.

Yo lo que sí pretendo es que los vecinos tengan la mejor opción, que puedan ellos decidir cuál es el proyecto más viable para su colonia. Nos están nada más encuadrando a cuatro, cinco rubros, viene la delegación, nos quitan dos o un rubro.

Tenemos ahorita un problema en Azcapotzalco, tenemos 26 comités que nada más le aprobaron un rubro, por qué, porque muchos de los coordinadores no entendieron que deben de basarse en la disposición que dio la Asamblea para que se eligieran determinados rubros. Si de ahí empezamos de que desconocen, estoy hablando de 26 comités, imagínense ahora que venga la consulta y que les digan: "Sabes qué, que tu Comité nada más tuvo un rubro y en ese rubro tú tienes que votar", y sabiendo que la gente que vota son personas de la tercera edad, gente madura como yo o algún vecino, estudiante que quiere participar y dejan a un lado a los demás jóvenes.

Entonces cuál es mi propuesta. Mi propuesta es que si se va a llevar a cabo que se haga pero de forma piloto, porque miren, nos están diciendo a nosotros que nosotros vamos a tener una carga política si nosotros no vamos a permitir que se dé este tipo de acción en la consulta vecinal. Si se va a dar así, yo vuelvo a estar en la misma conducta, yo por lo menos no voy a colaborar para que mis vecinos vayan y voten por medio de la consulta vecinal, primero porque no hay totalmente acercamiento hacia los jóvenes, tenemos el acercamiento hacia las personas que realmente participan por mejorar su colonia.

En última instancia esa sería la propuesta de Azcapotzalco, yo estoy avalada por la Presidenta, y en este caso yo sigo en la actitud, tenemos la próxima reunión el 26 de agosto, donde nosotros vamos a hacer valer la propuesta de que si quieren ir a la consulta que se acerquen al IEDF, por lo pronto nosotros como consejo no vamos a la misma.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien, compañera. Muchas gracias. Sigue la señora Margarita Ruiz, de Magdalena Contreras.

LA C. MARGARITA RUIZ.- Buenos días aquí a los diputados y aquí a los compañeros que están presentes.

Aquí mi inquietud nosotros en la primera reunión que tuvimos con el IEDF y con los de gobierno central manifestamos que queríamos trabajar mediante minutas de trabajo y también con orden del día, quedaron que nos iban a estar enviando nuestros órdenes del día y nuestros acuerdos, de lo cual no tenemos nada, esa fue la primera reunión.

En la segunda reunión se volvió ahí a manifestar que nosotros queríamos trabajar mediante acuerdos y nuestras minutas, nuestros órdenes del día precisamente para que cuando nosotros estemos aquí en el pleno tengamos argumentos, donde ahí se dijo que no estábamos de acuerdo que se fuera a la consulta ciudadana puesto que estábamos excluyendo a nuestra ciudadanía que son las personas mayores que son los que realmente aportan su voto para la consulta para la mejorar de nuestras colonias.

Entonces yo creo que aquí estamos cayendo en lo absurdo de que no se nos está tomando en cuenta como, no se nos está dando el respeto como nosotros respetamos a todos ustedes, pero sí le manifestamos a la licenciada Zavala que no íbamos a ir a la consulta porque aparte de todo, nuestras colonias o nuestras delegaciones hay una alta marginación, entonces esas personas adónde van a ir a votar, si por ejemplo nosotros les decimos que va a ser mediante el Internet, porque aparte de todo, antes de que nosotros tuviéramos el documento que ustedes quedaron de enviarnos, que hasta la fecha no nos han dado nada, ya están bombardeando en la televisión, en el radio, en todos los medios de comunicación.

Entonces yo creo que aquí estamos mal para empezar, porque para lo que han sido las consultas ciudadanas anteriores hay veces que nos daban 3, 4 convocatorias para pegar en toda nuestra colonia y nosotros teníamos que sacar copias de los documentos para poder abordar a todos los vecinos de nuestras colonias. No se vale que ahorita para lo de la consulta ciudadana donde no hay un acuerdo común de todas las 16 delegaciones, ustedes sí

estén bombardeando la difusión en pleno, entonces ahí sí estamos en desacuerdo. Yo creo quisiéramos que nos dieran el respeto y que se nos tomara en cuenta ahora.

También se manifestó acerca de lo del responsable uno, que no estábamos de acuerdo en que nos pusieran el responsable uno, porque el trabajo lo estábamos haciendo los coordinadores de cada colonia y como dicen los compañeros, quienes tienen las groserías y los portazos y todos los reclamos de nuestros vecinos somos nosotros porque nosotros somos la primera instancia que estamos dando la cara en la colonia, entonces no se vale que no nos tomen en cuenta para todos esos cambios que le hagan al IEDF o que hagan en las convocatorias, creo que antes deben de tomar en cuenta a la ciudadanía como los consejos delegacionales que precisamente para eso nos convocan. Esa es mi inconformidad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted compañera.

Vamos a darle paso a la señora Rosa Elvira, de Iztacalco, y posteriormente tomará la palabra el diputado Alejandro Piña, y daremos el micrófono a la maestra Claudia Zavala Pérez. Adelante.

LA C. ROSA ELVIRA.- Presidenta, muchas gracias por esta invitación.

Yo quiero hacer una reflexión, la Ley de Participación Ciudadana nos dice la participación ciudadana es el derecho de la ciudadanía a participar individual o colectivamente en qué, en la ejecución de los programas, su aplicación, las decisiones públicas y los actos de gobierno. Si esto es lo que nos toca a nosotros les pedimos atentamente nos dejen hacer ese trabajo y el Instituto tiene otras atribuciones diferentes y a mí me parece que aquí se está haciendo también una comparación de una elección constitucional que no es nada comparable con lo que son las elecciones de las consultas ciudadanas, donde vemos las votaciones de 80, de 100 votos para un proyecto.

Entonces yo quiero abonar, como lo decía la consejera Zavala, un voto a que nos den esa confianza, porque nosotros teníamos ya 11 años sin una ley y creo que tenemos que ir a paso lento. Creo que tenemos que acercar a la ciudadanía a las mesas receptoras, es un buen ejercicio, creo que el

mecanismo fue muy bien explicado, es una excelente exposición, en eso no hay duda. La situación es la participación de la gente, el presupuesto participativo todavía lo tenemos pendiente, nosotros hemos estado ya en diversas reuniones en la subsecretaría para ver que no se aplican algunos del 2012 y 2011 y nosotros y nuestros comités ciudadanos, los coordinadores internos están dando la cara a toda la gente.

Yo, Presidenta Lucila Estela, al diputado Piña, yo les solicito atentamente abonar un voto a la democracia y a la justa aplicación de la Ley de Participación Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a usted, compañera. Le damos el micrófono al diputado Alejandro Piña.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Gracias, diputada Presidenta.

Mi intervención va en este sentido, he estado escuchando los planteamientos de las diferentes exposiciones, los compañeros de los comités, todas muy atendibles. Yo veo dos situaciones. Una que tiene que ver con la aplicación del presupuesto participativo en cada una de sus colonias, sus delegaciones y que evidentemente es un asunto que tenemos que revisar de fondo. Yo aquí me estoy encontrando con que evidentemente la dificultad de la aplicación y del cumplimiento por parte de la autoridad delegacional en la ejecución de los proyectos va en detrimento de la posición que tienen ustedes frente a su comunidad, que son ustedes efectivamente quienes los enfrentan, ustedes viven ahí, ustedes no se pueden escapar, ustedes están ahí y sus vecinos seguramente todos los días estarán cuestionándoles y qué pasó y dónde está, no que ya lo iban a hacer, no que iban a cambiar esto, entonces qué sirvió. Ese tipo de cuestionamientos los conocemos muy bien.

Yo el trienio pasado fui jefe delegacional, por lo tanto los compañeros que comentaban que no sabemos lo que se sienten los portazos y las mentadas, créanme que soy experto en recibir portazos y mentadas por parte de la ciudadanía. Pero también hemos buscado abrir los canales para poder entendernos, para poder comunicar.

Hay dos cuestiones. No todo es culpa justamente de la autoridad por la falta de aplicación, hay un proceso muy largo para la liberación de recursos, para la aplicación de los mismos, para la ejecución de los proyectos, que a veces no son en el momento en el que uno quisiera verlos y que efectivamente son cosas que hay que ir explicándole a la ciudadanía, pero también hay que buscar la manera de facilitar a la autoridad delegacional el ejecutar de manera mucho más ágil, mucho más rápida, pero también hay que buscar mecanismos para que ustedes puedan presionar, podamos tener informes mucho más puntuales, pero tener un cumplimiento cabal de todo lo que está sucediendo, porque efectivamente en la medida que haya cumplimiento en los proyectos, su figura como representantes ciudadanos va a tener más credibilidad, va a tener más fuerza y eso va a convocar a que la ciudadanía salga a votar.

En mi experiencia de la aplicación del presupuesto participativo trabajamos conjuntamente con los comités ciudadanos y tratamos de darle cumplimiento lo más rápido posible, pero además ampliar los proyectos que se tenían para cada colonia, de manera que de entrada tuvieran legitimidad frente a sus vecinos, pudiéramos fortalecerlos a ellos como representantes y que eso se viera reflejado en la participación del siguiente proceso de consulta, eso lo logramos en Venustiano Carranza por ejemplo logramos que de un año a otro se cuadruplicara la participación y creo que ese tiene que ser el esquema.

Hay experiencias que nos pueden ayudar a que eso se vaya replicando en otras delegaciones y en todo el Distrito Federal, ese es un tema, eso lo tenemos que revisar sin duda, eso es una preocupación legítima de todos ustedes y que es totalmente atendible y que aquí a través de la diputada Presidenta estaremos buscando los mecanismos y haya planteado el realizar el foros, mesas de trabajo, que podamos discutir todas estas cosas y darle vuelta a todo eso, pero eso es un asunto muy atendible, pero creo que ahorita tenemos que avanzar con el tema que se está planteando y que es la consulta que está además ya próxima, que estamos a unas semanas.

Yo estoy tratando de entender ambas posiciones. He escuchado con atención planteamientos de los vecinos que nos explicaban las dudas que esto generaba, la suspicacia de que evidentemente algunos entes, organismos, etcétera pudieran a través de listados poder ingresar a Internet y obviamente

hacer un voto masivo, un voto amplio para incidir en la decisión que solo compete a los vecinos.

Con la explicación que hoy nos plantean me queda claro que hay los candados necesarios para evitar eso. ¿Cuáles son los candados? Evidentemente son las direcciones de IP, eso es desde qué computadora se está haciendo el enlace y que evidentemente eso restringe y limita para que no se pueda hacer desde una misma computadora de forma masiva, eso me queda claro eso lo entiendo. Los candados de protección que utiliza la plataforma, el sistema que están implementando, que son el nivel de seguridad que tienen los bancos también lo entiendo y me queda claro que eso está debidamente protegido. Me queda claro también el candado que se tiene a través del teléfono celular, porque yo le preguntaba aquí a la consejera, sería fácil el poder incorporar cualquier número celular y entonces poder con eso votar, pero no, porque recibe el mensaje de texto con una clave para poder ingresar y poder emitir su voto, así lo entendí. Creo que se tienen los candados necesarios.

Creo que con eso nos están ayudando a dar certezas conforme a un sistema que no estamos del todo convencidos, yo propiamente tenía ciertas dudas al respecto.

Si no hay convencimiento de esto, yo lo que les pediría a todos ustedes de manera muy respetuosa, es que nos centremos en cuáles son los elementos que todavía no nos convencen, cuáles son los puntos de este nuevo mecanismo que no nos convencen, para que podamos encontrar explicaciones.

Si no es suficiente y si no nos convence, yo escuché una propuesta hace un momento acerca de que no fuera vinculante, me parece que eso sería, yo lo escuché, me pareció totalmente sensato, me pareció que es una oportunidad para aprobar, pero déjenme terminar por favor, yo compartiría esa idea.

Hay una serie de limitaciones que se tiene para esto, por ejemplo, ¿qué pasaría con la gente que emita su voto a través de este mecanismo y no es vinculante; qué le vamos a decir? Tu voto no valió. Sí votaste a través de este medio pero no vale, no sirve. Tendríamos que busca cómo rebasar ese tipo de situaciones.

Hay cuestiones administrativas. Se aplican recursos para la ejecución de ciertos programas, para el diseño en este caso de ciertas plataformas, se tienen que ejecutar para lo que fueron diseñados, porque si no se cae en una irregularidad que puede tener también sanciones para los funcionarios, en este caso en el Instituto que lo están aplicando.

Son ese tipo de cosas que pueden limitar, yo creo que es muy atendible lo que los ciudadanos están solicitando, creo que tendríamos que explorar una ruta primero, o sea en dos sentidos. La primera, buscar el convencimiento total de parte de todos nosotros para poder asumir y entender que este es un mecanismo totalmente confiable, seguro, que solamente los ciudadanos lo van a poder.

Es cierto, solamente es una oportunidad más, no significa que sea la única, o sea no significa que excluya porque al final habrá personas que lo puedan hacer a través de esta vía, me parece razonable el hecho de que se esté enfocando a los jóvenes, a que puedan participar, regularmente los jóvenes son los que menos participan en los procesos de toma de decisión en sus colonias, véanlo ustedes.

El foro que tenemos aquí son las personas preocupadas por su comunidad, por sus colonias, pero la mayoría ya somos adultos, rara vez los jóvenes se interesan en este proceso, me parece que pudiera ser un mecanismo de acercamiento.

En esta ciudad básicamente el 75 por ciento de los cibernautas tienen menos de 35 años, entonces me parece que va bien direccionada esta modalidad, pero no excluye, porque la gente que no pueda hacerlo a través de esto tiene la oportunidad de ir a una mesa.

El tema es cómo nos convencemos, cómo nos ayuda el Instituto y la gente que está manejando eso, cómo nos ayuda a convencernos de qué es un mecanismo confiable.

Esta solicitud es para que las intervenciones que tengan ustedes sean en función de preguntar acerca del funcionamiento de este sistema y podamos concentrarnos en ello para tener el convencimiento.

La otra ruta es entonces cómo le hacemos para buscar mecanismos en los que pueda aplicarse esta modalidad, se pueda aprobar sin que tenga un carácter vinculante, cómo resolvemos y si es posible también y si no también entenderlo, si es posible el destrabar la parte administrativa, el destrabar la aplicación de recursos, el destrabar el asunto de que la gente que participar a través de este medio su voto no va a valer. Ese tipo de cosas tenemos que analizarlo desde los dos sentidos.

Lo que estamos tratando es de llegar a un entendimiento, lo que no podemos hacer es llegar con irreductibles y lo digo de manera muy respetuosa, tanto para la gente del instituto como para nuestros vecinos.

No podemos llegar aquí con posiciones irreductibles porque evidentemente no vamos a lograr nada, tenemos que buscar cómo convencernos unos a otros y salir con un acuerdo en el cual salga este evento fortalecido, lo peor que podríamos hacer y lo digo también de manera respetuosa es generar un bloque que esté en contra de este proceso y que cuestione aún más un esfuerzo que ha costado muchísimo trabajo en el que ustedes han sido partícipes, que en esta ciudad ha llevado años, no solamente en los últimos años en que se generó esta ley, muchísimos años de lucha social en los que se ha venido construyendo diferentes modelos de participación ciudadana y que hoy aterrice en esto, lo peor que podemos hacer es dejar que se nos caiga, dilapidarlo, lo que tenemos que hacer es ayudar a construir, cómo abonamos para que se fortalezca; cómo abonamos para que esto salga sólido lo menos cuestionado posible y obviamente con el concurso de todos actores, su participación es fundamental.

Yo no creo que se pueda salir a un proceso de participación ciudadana sin que ustedes estén convencidos, porque entonces esto se viene abajo, si los actores principales no están convencidos, pues entonces estamos dilapidando este gran esfuerzo, yo lo que quiero solicitar a todas las partes es que tengamos voluntad, quitémonos irreductibles, busquemos consenso y busquemos cómo llegamos a un punto medio que nos ayude a solventar o cómo llegamos al convencimiento de los unos o los otros para poder transitar a lo que viene, porque además hay poco tiempo.

Entonces concentrémonos en estos temas, es mi petición, lo demás es atendible, lo tenemos que revisar, pero yo creo que sería en otro momento y no justamente en esta mesa donde estamos tocando este punto específico. Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias al diputado Alejandro Piña, le damos la palabra a la maestra Zavala y posteriormente al maestro Mucio.

Adelante maestra Zavala.

LA C. MTRA. ZAVALA.- Muchas gracias, diputada. Yo quisiera comentar un contexto a algunos que ya estuvieron en una reunión, ya saben el contexto en por qué no nos sentamos en un principio con los presidentes de las mesa directivas.

Recuerdan ustedes que teníamos un proceso de cambio, un proceso de cambio en el que se había interpretado por parte del Instituto y frente a la solicitud de los consejos, en cambio de las presidencias de las mesas directivas y decían, “bueno cuándo tenemos que entender el año; a la mitad o hasta concluir”.

Nosotros interpretamos de una forma que era dejar todo el ciclo de esa mesa directiva. El punto fue que alguien la impugnó, llegó hasta los órganos jurisdiccionales y justo en el momento de pasado el proceso electoral que nosotros tomamos el curso de participación ciudadana, fue cuando empezaron la renovación de la propia resolución jurisdiccional.

Hay que recordar que el sistema normativo se integra también con las decisiones jurisdiccionales. Entonces en ese proceso de cambio lo que hizo el Instituto fue cómo aún nosotros tenemos la facultad de organizar, pero tenemos que coordinarnos, nos sentamos con la Asamblea Legislativa, nos sentamos con el gobierno, frente a todas estas posiciones en lo que ustedes hacían la posición de cambio de sus mesas directivas.

Una vez que concluyó ese proceso de cambio fue cuando nos sentamos y hablando de consensos, jamás hemos puesto una posición irreductible, todo lo hemos explorado, efectivamente por qué no poderlo hacer vinculante, por estos asuntos que plantea el diputado Piña; uno era el ejercicio del recurso; otro, que no tenemos posibilidad de decirle a un ciudadano tu voto no cuenta.

Es más, eso en cualquier jurisdicción, todos estos procesos acuérdense que ya se impugnan, y en ese sentido este proceso, cualquier proceso ciudadano caería frente a una posición de la autoridad de no contar una participación de un ciudadano.

Entonces todo lo que ustedes nos explicaron, lo tomamos en cuenta a la hora de armar el sistema, todas las inquietudes, a mí me da gusto que se haya encontrado efectivamente la certeza de ese sistema en las seguridades, por eso decidimos implementarlo, pero aún así buscamos todos los canales de protección que a ustedes les generan inquietud.

Entonces para quienes comentaron que había una falta de respeto de nuestra parte, creo que no podemos entender la situación si no contextualizamos cómo estábamos en ese momento. Después nos sentamos, después ya dialogamos, hemos tenido una posición de no vamos, hemos avanzado en darles razones de la seguridad que hemos implementado, creo que ahorita todavía estamos en un tiempo, la consulta es en noviembre y ojo, no se excluye a nadie, ustedes mismos en un principio, nosotros como instituto habíamos pensado sólo en Internet con las pláticas de todas las autoridades y todo decidimos que fuera un sistema mixto, atendiendo precisamente a esa situación, y las comunidades que no tienen acceso a Internet y los que no tienen alguna computadora, aún cuando en la Ciudad de México es el mayor número de ciudadanos que usan la tecnología, aún así optamos por el modelo mixto, fuimos caminando en esta construcción.

Creo que este es el momento, me parece que la premisa que subyace de parte de ustedes está relacionada con qué, si el modelo de interne, creo que la seguridad ya abatimos y por lo pronto ya previmos todas las inquietudes que se nos habían presentado.

Ahora es la premisa. A ver, con este modelo los ciudadanos vamos a lograr una efectiva participación ciudadana o la vamos a desvirtuar, probémoslo. Vamos a ver cuál es este momento, sólo que si lo estamos probando, el sistema es seguro, vamos a ver si ustedes en un momento van a tener que seguir generando esa participación, porque aquí es lo mismo, ustedes tendrán que seguir yendo a las casas y la modalidad de opinión es lo que se está facilitando.

Ahora, quiero decir que toda la ley, toda la ley, el Instituto Electoral del Distrito Federal no ha actuado al margen de la ley. La Ley está y nos da competencias que se han estado ejerciendo, y en un proceso ciudadano hemos estado construyendo, ustedes son testigos de cómo nos ha costado construir el modelo ciudadano de 2010 que se integraron a esta fecha.

Hemos ido, yo inicié desde un principio, acertando y errando, y eso nos ha ayudado a llegar a este momento, pero siempre hemos sido respetuosos de la ley.

La ley también se define, la Ley de Participación Ciudadana, la Constitución, incluso las decisiones jurisdiccionales, y ese es el contexto que el Instituto Electoral toma para ejecutar todas las acciones que estamos obligados a realizarlas. Si nosotros no hacemos, no organizamos la consulta, es parte de una responsabilidad que tiene y por ende incurriríamos en una falta a la ley efectivamente ahí.

De parte del Instituto hemos tratado de caminar abarcando todas las dudas que ustedes tuvieron, exploramos todos los puntos que ustedes nos dieron, no podíamos hacer un ejercicio no vinculante con un voto, porque es un voto excluyente, pero además porque no podríamos organizarlo de otra manera si no fuera excluyente.

El principio de participación, tanto de participación directa como de elecciones constitucionales, es un ciudadano un voto, y si nosotros no cumplimos ese principio esencial, a nosotros todos los actos caen de por sí de la legalidad.

Voy a ser concreta, aunque está el margen de este tema, respecto del planteamiento de Magdalena Contreras de nuestra compañera en el sentido de las minutas. Nosotros, si es la percepción errónea me corrigen, quedamos en separar reuniones de lo que tiene que ver con el ejercicio del presupuesto, que es la parte que les avanza el gobierno y las cuestiones que tienen que ver con el Instituto Electoral del Distrito Federal.

En la primer reunión que tuvimos en el Instituto se les entregó una minuta para las respectivas observaciones de cada uno de los integrantes, esa minuta la vamos a retomar y les vamos a entregar la de esa reunión, normalmente así las trabajamos, en la próxima reunión que tengamos en el Instituto Electoral, se

procederá a la firma ya con la minuta observada por todos y se entregará la siguiente para las observaciones y así continuar en ese esquema.

En ese sentido, nos quedamos porque después de la consulta vamos a tener un trabajo muy arduo aquí con esta mesa interinstitucional y aparte tenemos que hacer muchas cosas que tenemos pendientes en el tema de participación ciudadana y que la experiencia nos ha dado; y lo tendremos que aportar y sentarnos.

Ahora, por qué no hacemos un círculo virtuoso, por qué ahora que nos está acompañando, bueno, nuestro compañero de Derechos Humanos se tuvo que retirar pero está el INFODF, por qué no abrimos una mesa de observadores del proceso de participación ciudadana para que después integrados con todos los principios que subyacen desde Derechos Humanos, desde INFO y desde el Instituto, podamos sentarnos en la mesa a plantear y replantear las cosas. Es una propuesta, diputada, aprovechando esta oportunidad que usted nos da de esta mesa de trabajo, en donde participemos como observadores.

Ustedes tienen la participación, nosotros nunca les hemos quitado la participación porque es un proceso ciudadano, y así si ustedes nombran un representante dos, que es el que va a estar trabajando y refrendando con el representante uno, entiéndase que son inescindibles, tenemos que caminar juntos.

Ahora, si está así y ya hay un observador de INFODF o de nuestros propios ciudadanos que podamos ver, no hay problema, creo que abona a este círculo virtuoso.

Yo lo dejo sobre la mesa en el entendido que el Instituto Electoral del Distrito Federal lo que quiere dar y generar es esa seguridad. Hemos probado el sistema, el sistema es seguro, tenemos los candados de seguridad, queremos probar su aplicación en la participación ciudadana. Mi premisa es que abona porque se potencian los derechos fundamentales.

Si ya está reconocida en nuestra Constitución la participación ciudadana, y eso fue muy reciente, me parece que lo que hemos transitado ha sido y ha abonado.

Perdón, no trato de manejar ninguna sesión, lo que yo les digo es plenamente convencida de que debemos caminar en ese sentido, de que los ciudadanos, porque como ciudadana, debemos ir trabajando y construyendo este camino acompañados con nuestros representantes.

A nosotros como Consejeros Ciudadanos nos eligió la Asamblea Legislativa, nos votó la Asamblea Legislativa, que son nuestros representantes como ciudadanos y los modelos así están constituidos, pero más allá de ser ustedes y nosotros, hemos caminado entre nosotros acoplándonos a las circunstancias particulares y el contexto que nos ha tocado vivir, y creo que hemos dado avances. Entonces sigamos avanzando.

Le propongo este modelo de observadores de la participación ciudadana y después nos sentamos a ver y a reflexionar qué sí fue lo que fue exitoso y qué no fue exitoso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestra Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana dentro del IEDF.

Le damos la palabra al maestro Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Adelante, maestro.

EL C. MAESTRO MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO.- Muchas gracias.

He escuchado con muchísima atención lo que han planteado y me parece tres cosas fundamentales. Voy a retomar dos cosas que decía el diputado Piña y lo que dice nuestra Consejera Electoral Claudia Zavala.

Me parece que por supuesto lo que necesitamos es cómo fortalecer la participación ciudadana, ese es uno de los puntos fundamentales. Evidentemente que sabemos que uno de los instrumentos que a mí me parecen muy importantes es el asunto del presupuesto participativo, que, digo, no necesito repetirles lo que ustedes saben en carne viva, que es un mecanismo que de repente puede tener muchos conflictos y que por supuesto

genera un elemento muy complicado, que es la desconfianza entre ciudadano y las instituciones.

Me parece que ese es el punto en donde ustedes han sentado muy claramente digamos el asunto. Es cómo finalmente nosotros podemos generar un mecanismo de confianza con los procedimientos que se hacen desde las instituciones.

También me queda claro que es fundamental la posición que ustedes externan, el asunto de decir “nosotros queremos y traemos una posición muy clara respecto al procedimiento que se hace”, porque solamente con eso me queda claro las instituciones pueden cambiar, o sea, eso es un elemento básico, fundamental, el asunto de que la posición de los ciudadanos tenga que moldear el asuntos de las instituciones. Eso es un elemento me parece nodal.

Que en ese sentido cuando hay una posición muy clara de parte de los ciudadanos, los mecanismos de legitimación son mucho más fuertes, es decir, hay acuerdos, hay consensos y hay la posibilidad de que las cosas funcionen.

En ese sentido yo creo que es fundamental hacer una propuesta, que es lo que retomo de la Consejera Claudia, me parece que una serie de puntos antes el asunto del voto electrónico que se está planteando me parece que no conculca derechos de participación, es simplemente un mecanismo alternativo para fortalecer el asunto de la participación, digo, sin conocer toda la discusión y toda la historia que han venido trabajando en el asunto.

Sí, el asunto de las tecnologías de la información y del conocimiento en términos de participación me parece que son un elemento fundamental para el asunto de una ciudad como la nuestra, y que en ese sentido lo que necesitamos es con la posición que ustedes traen, con el asunto también de lo que decía muy claramente la diputada Lucila Hernández, de que necesitamos fortalecer la participación y tener cuidado de que la gente no rebase, me parece que lo que muy bien se podría hacer es más bien un asunto de seguimiento de rendición de cuentas y de transparencia al asunto del modelo de participación que se está planteando.

¿Por qué? Ustedes dicen con muchísima razón, y que es una posición digamos metalegal, extralegal, es decir, “si a nosotros no nos consultan, no nos toman en cuenta, no vamos al asunto de la participación”.

Yo digo, desde la lógica de la institución en la que funciono, que es el asunto de cómo podemos transparentar los procesos, cómo podemos generar un mecanismo de rendición de cuentas en la ciudad que tenga que ver con mecanismos de acceso a la información, con todo lo que tenemos como mecanismos de contraloría y además un asunto de participación ciudadana, que eso genera un mecanismo de rendición de cuentas, en este caso en particular yo creo que se puede convertir, y es la propuesta un poco que retomo, es con todos estos mecanismos por qué no hacemos un mecanismo de seguimiento, de evaluación, de información y de transparencia de todo lo que implica el mecanismo del voto electrónico, además de los resultados y las funciones que pueden generarse de manera particular en el mecanismo técnico.

Hay los suficientes candados para que esto no se convierta, entiendo la preocupación, no se convierta en un mecanismo donde todo mundo podría estar duplicando o multiplicando el asunto de los votos, sino básicamente un mecanismo que nos permita saber cómo funciona el asunto de la transparencia, que cuidemos por supuesto el asunto de los recursos públicos que están puestos ahí y que permitan precisamente a la ciudadanía contar con elementos de cómo funcionan los mecanismos de participación.

Si no tenemos ese mecanismo instalado en la ciudad, va a ser muy complicado el asunto de que podamos generar, como ustedes son parte de eso, un mecanismo de rendición de cuentas muy eficiente en el Distrito Federal.

Me parece que es una oportunidad muy importante sobre todo porque necesitamos afinar todos los instrumentos y los mecanismos de la participación ciudadana, que como bien han dicho en la mesa, es un proceso largo que no viene de ahorita, que tiene un proceso y un antecedente digamos casi de construcción de la Ciudad de México.

Digamos la propuesta es, desde la lógica de los derechos fundamentales, cómo generamos este mecanismo de rendición de cuentas, de seguimiento al

propio mecanismo y que a ustedes les permita contar con información y evaluar el propio procedimiento, yo creo que una muy buena oportunidad.

Yo celebro además, y agradezco mucho al diputado Piña, a la diputada Lucila Hernández y por supuesto al propio Instituto Electoral, que hayan propiciado el asunto de esta mesa, en donde con enfoques digamos interinstitucionales, de ciudadanos, podemos generar mecanismos, digámoslo así, mucho más eficientes de lo que tenemos en términos de participación.

Le agradezco nuevamente, les agradezco a ustedes el asunto y estamos por supuesto abiertos y pendientes para ver si podemos diseñar este mecanismo de seguimiento de rendición de cuentas y de transparencia en términos de participación.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro Mucio.

Hay dos intervenciones que están solicitando, el compañero Juan Palomares, de Tlalpan, y enseguida el compañero Álvaro González, de Cuajimalpa. Adelante.

EL C. JUAN PALOMARES.- Miren, yo sé que el foro era para una situación muy particular, pero obvio que cuando no se tiene la información el criterio y la visión es parcial, y es nuestra responsabilidad informarles que los trabajos que se mencionan en la mesa ya los hicimos.

El año pasado cuando propusimos el planteamiento, 12 delegaciones planteamos transferir la fecha de la consulta y estábamos en los mismos términos de tiempo. Se hizo la Comisión, se hizo el acuerdo, se hizo un transitorio y se transfirió la fecha. Yo creo que sería algo similar para el día de hoy.

Si la misma ley observa las figuras de consulta, plebiscito y demás, y habla que con el equis por ciento de porcentaje de los Consejos Ciudadanos, y en relación a cada delegación del mismo consejo, se pueden modificar las cosas, creo yo que 14 presidentes de Consejos Ciudadanos va más allá de lo que la ley marca.

Entonces, yo le diría con todo respeto a esta soberanía que si no se ha entendido que los compañeros presidentes que representan a los ciudadanos, porque la ley así nos lo dice, somos los representantes formales y legales de la ciudadanía en cada una de nuestras delegaciones, entonces yo creo que baste esto para que ésta sea una solicitud plena, está en facultades y en términos de ley que ustedes hagan ese transitorio, una.

Dos, nosotros con el Instituto Electoral, el que les habla, los compañeros nos dieron la responsabilidad en su momento de hacer trabajo con el Instituto Electoral y nos reunimos en varias ocasiones con la maestra, con el maestro Valle, incluso con el Consejero Presidente.

Lo que yo les decía es que el año pasado hubo un foro de consulta para modificación a la ley. De dicho foro se generaron unas modificaciones a la ley que fueron sometidas al pleno y aprobadas por el pleno el día 24 de abril, situación que en el Gobierno del Distrito Federal hoy está parada. Desconocemos, en el mes de junio nos dijeron que solamente faltaba la firma de la Consejería Jurídica y que con eso se publicaba. Si esto se hubiera publicado en tiempo y forma hoy no tuviéramos este problema.

Como la maestra ya tocó el punto, lo voy a comentar. Ella habla que hubo una resolución en referencia, en los términos de ley, de la representación, y cabe la pequeña curiosidad que nosotros leímos esta sentencia y era únicamente vinculante con la delegación Álvaro Obregón. Nosotros no éramos socios ni éramos solidarios con la infracción a la ley que en algún momento pudo haberse causado, todas las delegaciones tuvieron su derecho y nadie lo ejerció porque no lo creyó conveniente, así fue.

Entonces, en 15 delegaciones no hubo el procedimiento al respecto y nosotros ya para no confrontarnos y para demostrar que no teníamos un interés personal como presidentes, no nos fuimos a los tribunales precisamente, porque hicieron un dictamen vinculatorio fuera de la ley.

Luego entonces hoy yo le digo a usted, Presidenta, que a nombre de mis compañeros usted ya tiene un documento. Yo le solicitaría respetuosa y atentamente que ustedes hicieran el transitorio y que nos dieran dos, tres días para darles elementos, que revisaran la modificación a la ley.

Yo le decía la modificación a la ley tenía observada la constitución del Consejo Ciudadano del Distrito Federal, y si esto estuviera ya constituido no hubiéramos tenido este problema, porque el compromiso que hemos tenido hoy de buena fe, las pláticas que hemos tenido de buena fe, desde la primera reunión que tuvimos con el Secretario de Gobierno, José Ávila, quedamos en las minutas, y hasta hoy no hay una minuta de esas reuniones.

Hemos actuado de buena fe, entonces de buena fe quisiéramos que esto se respondiera y se aclara. Si esto no se trabaja de esta manera, por qué estamos aquí, porque ustedes son la instancia jurisdiccional y lega para esto trabajar.

Ahora, si tenemos problemas en el presupuesto de 2011, está en proceso el 2012 y la consulta es para el 2013, cuál es el problema de que la traslademos a enero, la ejecutemos en enero, cuando ya sabemos qué presupuesto tenemos para cada delegación, nos va a llevar el mismo término, lo que ya se avanzó en los proyectos simplemente se corre.

Por el otro lado, también tenemos un problema de término, para que ustedes también lo observen. La ley habla que la representación de los consejos es por un lado, el término de ley termina el 31 de julio del año que entra, entonces tendrán que hacer el transitorio, o publican la ley o hacen el transitorio para la prórroga de esos seis meses, porque sería una elección antijurídica, estamos constituidos por un año y después hagamos una elección por cuatro meses, es la diferencia de tiempo que hay del 31 de julio a cuando toman posesión las siguientes mesas.

Entonces, yo le pediría respetuosamente y atentamente que en consecuencia de los oficios que se han girado, la manifestación que se ha otorgado, ustedes son el órgano jurisdiccional para hacer un transitorio y modificar tanto la consulta como la convocatoria, una; dos, la violentación a la ley es porque no se nos tomó en cuenta y somos los legalmente representantes de los ciudadanos en cada una de las demarcaciones y, tres nos da tiempo.

Si realmente queremos hacer las cosas de veras bien, dennos la oportunidad, démonos el derecho de la duda y démonos el derecho de la posibilidad de trabajar en una mesa interinstitucional, donde estén los presidentes de los actuales Consejos Ciudadanos, esta Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral

y el Gobierno del Distrito Federal. ¿Por qué? Porque la aplicación del Presupuesto Participativo tiene un problema y un vicio de fondo de inicio, se está conceptuando el gasto como se opera el POA, y esto no es factible porque eleva costos y hace aún más de tramitología.

¿Qué propusimos en la modificación a la ley nosotros? Que se aplicara con un Capítulo 4000, que es como el Presupuesto Participativo, y que pudiera ejercer el ciudadano, y esto multiplica la aplicación del presupuesto.

Entonces, si vemos las cosas, yo no creo que tengamos problemas, ustedes van iniciando. Miren, esta Legislatura es la mejor pagada del país, igual que el Instituto Electoral, son de los órganos mejor pagados, nosotros somos ciudadanos que no nos pagan, le estamos invirtiendo al estar aquí, escúchenos, en verdad escúchenos, es la súplica pues, si quieren me hincó, pero hágannos caso, porque la maestra, con todo respeto, dice, es una imposición porque es a toro pasado, “ya no podemos hacer nada y pues ni modo, eh, con la pena, lo vamos a ejecutar”.

Entonces, la súplica, señora Presidenta, es que hagamos un transitorio y que consideremos la modificación de la convocatoria y también el traslado de la fecha de la consulta ciudadana, por qué, para mejorarla, para involucrarnos todos y para ser partícipes y corresponsables, yo creo que sería una forma de salir. Si hablamos de voluntad, hagámosla todos, nos involucremos nosotros, permítannos actuar como adultos, no somos niños, en serio, porque eso fue lo que le dijimos al Instituto Electoral la otra vez, véannos como unos ciudadanos adultos que tenemos derecho a voz y voto, pero también tenemos capacidad de pensamiento y de razón.

Luego entonces, la propuesta y la súplica es esa, señora Consejera, escúchenos. Cuando menos en Tlalpan, yo le dije hace rato, hay un documento, el Consejo Ciudadano de Tlalpan el acuerdo fue no a la consulta en Internet.

Hay un problema de fondo, quieren elegir un primer representante de las mesas, que va a pagar el Instituto Electoral. La vez pasada pusimos todos y no nos pagaron un peso. El ciudadano no quiere que le paguen, pero es

inequitativo que al que pone el Instituto Electoral, equis, sí le pagan y al ciudadano no, son de las inquietudes de razón y de fondo.

Entonces yo cierro mi participación suplicándoles consideren y suplicándoles que se haga ese transitorio para que se modifique una de dos, o la consulta misma y en su defecto para el caso de Tlalpan que transfiriéramos la fecha para poder de fondo y de forma participar directamente y le suplico también a esta soberanía que establezcamos derivado de esta reunión la mesa institucional donde esté el IEDF, la Asamblea Legislativa, el Gobierno del Distrito Federal y los consejos ciudadanos de todas las delegaciones en la mesa para que podamos hacer cosas donde seamos coparticipes todos.

Es todo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Mire, seguramente eso lo vamos a realizar, si no es pretexto, sí quiero informarles que aún nos turna todo lo que dejó la V Legislatura. Tenemos conocimiento de la modificación de la Ley de Participación Ciudadana y a su vez conocimiento de las observaciones que hace el Jefe de Gobierno y la regresa, seguramente vamos a estar sesionando ya la próxima semana, se están terminando de instalar las mesas, no tenemos conocimiento de lo último que usted menciona en relación a que se suspenda, pero lo vamos a tratar obviamente en la mesa de la propia Comisión y con mucho gusto vamos a avanzar en este sentido, escuchando y construyendo juntos.

Insisto, no es pretexto, pero aún no nos turnan todo lo que tenemos pendiente de la V Legislatura.

Le damos la palabra al compañero de Cuajimalpa, Álvaro González.

EL C. ÁLVARO GONZÁLEZ.- Mire, diputada, agradecemos esta primera acción de ustedes en su representación de podernos sentar con las personas del IEDF y poder exponer claramente nuestra proposición de ir en contra de esta consulta.

Creo que hemos descuidado alguna cosa, no sé, ella nos comentaba que se tomaría ahorita, no se puede quitar el que sea como un programa piloto, porque coartaríamos la decisión de las personas que lo hagan vía Internet.

Nada más yo pregunto y que me dice que si funciona bien y si no, no pasó nada. Pero este experimento cuánto nos está costando, pregunto, cuál es el costo de este programa y de cuánto quedaría el haber echado esto a un programa experimental nada más.

Sí me gustaría, si usted tiene esa información, cuánto nos va a costar este programa de la consulta vía Internet.

Saber también en qué se están gastando nuestros impuestos y si son programas de veras que nos van a beneficiar, porque no estamos hablando tampoco de un beneficio de cuánto se incrementaría, en qué porcentaje la consulta ciudadana, y si no funciona para ver cuánto se invirtió y cuánto perdimos, costo monetario.

Recalcarles de todas maneras que de alguna manera, ya lo han puntualizado las personas que me han antecedido en la palabra, que se tomen en cuenta nuestras peticiones, que somos sujetos, no somos objetos, somos sujetos, para empezar, y aquí lo que nos mueve a nosotros es nuestro espíritu filantrópico que es lo que promovemos. Nosotros no tenemos las grandes cantidades de sueldo, aquí muchos de nosotros y no me van a dejar mentir, llegamos, oye prestamos 50, 60 pesos porque voy a una reunión o voy a ver algo relacionado con los comités, con los vecinos, así lo hacemos, nosotros no tenemos ni infraestructura para decir tú tienes papelería, tú tienes esto, tú tienes lo otro, no, tienes apoyo para desayunos, para comidas, no, muchas veces que préstame 50 pesos, pero estamos invirtiéndole y no nos mueve esto.

Por eso sí ya no suplico, sino sí exigiría que se no tomara en cuenta y que estén ustedes conscientes de que somos sujetos, no objetos y desde ese momento vamos a participar y vamos a andar buscando tanta palabra rebuscada y técnica, como lo comentaba la diputada anterior, aquí esta presente, dijo son reflejos así de democracia, porque en sí democracia no tenemos.

Por mi parte es cuanto y sí me gustaría tener esa información.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Si están de acuerdo con la mesa en que sea la última participación y tomamos el acuerdo de la siguiente reunión. Adelante, señor.

EL C. Miren, nada más para ir precisando algunos aspectos. El pleno de la delegación de Tlalpan formuló 4 acuerdos, se hizo un documento madre, se entregó uno a Jefe de Gobierno, otro al presidente del IEDF, uno dirigido a la Asamblea Legislativa y un tercero al delegado en ese momento. Especificábamos no ir a la consulta por el sistema electrónico, la urna electrónica, teníamos argumentos para ello.

Dos, pedíamos se pospusiera efectivamente la consulta al mes de enero y nos quedaba perfectamente claro para que esto fuera realidad la Asamblea hiciera la modificación al artículo 84 con un transitorio.

Lo que nosotros también pedíamos era que se avanzara y solucionara en los presupuestos participativos, específicamente uno que tiene graves problemas, que es el presupuesto 2011, y por último estábamos pidiendo que así como el Instituto contrataba personal para tener como responsable uno, si fuese el caso se diera ese mismo trato al responsable por parte de los ciudadanos.

Ahora bien, en ese terreno nuestra puntual petición ha sido que el artículo 204 de la Ley de Participación Ciudadana que confiere la autoridad al Instituto Electoral para ejecutar la convocatoria tiene un detalle, ese artículo menciona que el Instituto Electoral emitirá la convocatoria en colaboración de la Asamblea, de la jefatura de gobierno y de los comités ciudadanos, ahí es donde queremos nosotros estar precisamente realizando nuestra labor y representatividad. Porque efectivamente decíamos en otras pláticas que el artículo 15 obligaba a las autoridades el total e irrestricto respeto a estas leyes, cosa que no se está dando. Derivado de ello es que estamos en este proceso de estar discutiendo y viendo, comentando, argumentando cuál es la posición que tenemos nosotros, porque decía el diputado Piña, es que aquí ya hay un presupuesto asignado para este programa y pudiera haber una sanción para los servidores públicos, puede ser que sí, pero ni sabemos el parámetro que están estimando de incrementar el voto, y la pregunta es obvia y si ese parámetro no se logra qué pasa, recursos mal invertidos, un peso del presupuesto con recursos fiscales hay que cuidarlos porque no abundan y hay que actuar con mucha responsabilidad.

En ese terreno entonces nosotros no sabemos cuál es el parámetro, cuál es la meta de incrementar el voto en esta consulta ciudadana, nos dicen con un

argumento endeble es que los ciudadanos del Distrito Federal solamente participa el 2%, pues sí porque no confía en este tipo de procesos precisamente por este tipo de señalamientos que hacemos, no tenemos esa confianza, no tenemos esa empatía con este tipo de decisiones y más cuando se está transgrediendo los derechos los ciudadanos en términos de que no están atendiendo la representatividad identificada en la propia Ley de Participación Ciudadana.

Por lo cual evidentemente yo con gusto, diputada Presidenta, le entregaré el día lunes copia de ese documento dirigido a la Asamblea y que no hemos tenido por supuesto respuesta alguna.

Miren, el documento que firmamos los 14 presidentes no ha tenido respuesta, más allá de que en el texto no se pida, pero le voy a comentar qué sucedió con el documento que ingresó al IEDF, en cuanto lo ingresé se prendieron los focos de alerta, se mandó inmediatamente el documento a jurídico para ver qué respuesta le iban a dar a esos insurgentes de Tlalpan y tenemos la respuesta y la respuesta por supuesto que no hay respuesta. Derivado de ello entonces nosotros tenemos una puntual presión, por cada uno de los integrantes del consejo para que esa decisión de ese pleno sea atendida por las autoridades correspondientes derivado de la consulta ciudadana que nos toca atender.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A usted, señor. Vamos a iniciar el proceso del cierre. Le damos la palabra a la maestra Claudia Zavala Pérez. Adelante, maestra.

LA C. MTRA. CLAUDIA ZAVALA PEREZ.- Gracias.

Quiero nada más hacer énfasis en esto: El artículo 204 resulta antinómico con el artículo 84 de nuestra propia ley. Yo no tengo por qué mentirle a ustedes, ustedes fueron parte de ese proceso de cambio, ustedes en la anterior legislación el artículo 84 se reformó en el aspecto, dadas las condiciones que generaba mucho problema convocar con todo ese consenso, se reformó el artículo 84 y se dejó sin reformar el 204, hay una antinomia.

De acuerdo con las reglas jurídicas que es la base que nosotros tenemos, nuestra base es, nuestros actos deben estar fundados y motivados. Entonces con relación a eso debe prevalecer lo dispuesto en el artículo 84. De ahí que

más allá de lo jurídico lo que yo reitero es el contexto que vivíamos en ese momento para no podernos sentar en la mesa.

Me parece que hemos avanzado en el tema de participación ciudadana, ahora ya en el modelo por ejemplo hay un reclamo que se tenía antes que decían, oye no nos dan ni siquiera con que funcionar, vamos a transitar en esto y se han ido aplicando recursos, se creó una propia dirección ejecutiva en el Instituto para hacerse cargo de ese tema. Todo eso nos parece que abona la construcción de participación ciudadana.

Por aquí se comentó y sí es cierto, los expertos dicen que la construcción de ciudadanía no es cuestión de un año o de dos años, es cuestión de generaciones y quienes conocen el tema han dicho que se lleva hasta tres generaciones.

Entonces creo que vamos iniciando el uso de recursos, es para construir un camino y en esa medida debemos de juzgarlo. ¿Cuánto cuesta la construcción de ciudadanía? No sé. Lo importante es que ahora los vecinos están participando, empezamos con la participación, hemos encontrado piedras en el camino, pero las hemos superado y yo creo que en esta ocasión con los foros que nos están proponiendo vamos a llegar a un modelo que como se dijo en un principio, todo modelo es perfectible y vamos a tener mucho que nutrir.

Yo creo que habrá que ver el beneficio de toda la aplicación de un recurso en cómo se construyen las instituciones y en este caso la institución es participación ciudadana y construcción de ciudadanía y todo el esfuerzo que hagamos es poco frente a los beneficios que se van a tener con posterioridad.

De tal forma que aquí en este punto de lo jurídico, el Artículo 84 fue reformado, hagamos esa reflexión y en los canales del Instituto Electoral del Distrito Federal evidentemente quien se ocupa de dar respuesta, en un principio el documento que a nosotros nos hicieron llegar es una posición, no había una manera de dar respuesta, no se pedía una respuesta, era una posición y aprovecho también para decir que el responsable aún no tiene un salario, el responsable uno va a acompañar el proceso de consulta ciudadana durante dos semanas y se le apoya, las comidas de esas dos semanas, pero no tiene un salario, él tiene responsabilidades que cumplir toda vez que el Instituto

Electoral del Distrito Federal es el responsable de tener las mesas receptoras de opinión para la consulta ciudadana.

Entonces creo que la posibilidad de que estemos en observación, de que responsable dos participe ese día de la consulta ciudadana, es para coadyuvar en esos trabajos.

El punto de la organización se hizo desde la consulta ciudadana, se tiene esa perspectiva de participación ciudadana y, diputada, si usted lo considera pertinente, insisto en que comentemos la observación de buena fe de parte de otras instituciones.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias maestra Claudia Zavala.

Le damos el micrófono al maestro Mucio para dar respuesta al compañero de Tlalpan.

EL C. METRO. MUCIO.- Muy rápido. Me da gusto que finalmente una de las cosas que el INFODF hace es precisamente defender el derecho a saber y lo que ustedes preguntan es fundamental, es decir cuánto cuesta, cómo se hace, cuáles son los elementos técnicos porque esa información todo mundo sabemos que es pública, que está ahí y que cualquiera puede acceder a ella. Esa es precisamente la labor que hacemos y me da mucho gusto que finalmente todo mundo logre pregunta, bueno cuánto cuesta las cosas que se toman en el espacio público, porque eso es un elemento fundamental.

Yo creo y por eso les decía, y un poco por eso la pertinencia y el agradecimiento de que nos invitaran a esta mesa digamos interinstitucional, que el asunto del acceso a la información y el derecho a saber se convierta en un elemento y en una herramienta fundamental para la política pública, fundamental para la participación ciudadana y que todo mundo a través de este asunto de acceso a la información que posee todo el gobierno, se pueda precisamente dar seguimiento.

Yo cerraría insistiendo en que el acceso al derecho a la información pública es un derecho fundamental que además tiene que ser una herramienta utilizada muy bien por ustedes como representantes de la ciudadanía para saber qué se

está haciendo, cómo se está haciendo, darle seguimiento y que podamos generar un mecanismo de rendición de cuentas y la rendición de cuentas no tiene que ver con cosas extraordinarias ni con grandes efectos, tiene que ver con el asunto de lo que se programe en términos del espacio público y del dinero pueda estar y sea tangible y visible y yo creo que en esas vías estamos en el asunto de la ciudad.

Entonces yo insistiría en el asunto de que por supuesto lo que preguntan de manera muy pertinente, hagamos una solicitud de información al Instituto Electoral para saber cómo está organizado, cuánto se va a gastar en esto y esto nos sirva para empezar a hacer un mecanismo de seguimiento y evaluación de este procedimiento y de esta consulta que a mí me parece de lo más relevante para el asunto de la ciudad y agradecer nuevamente a la Presidenta, al diputado Piña, a la consejera, por compartir este espacio y este diálogo con ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias maestro Mucio.

Agradecer a la maestra Claudia Zavala Pérez, presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en el IEDF; agradecer también al maestro Mucio Israel Hernández Guerrero, del INFODF, asimismo a Derechos Humanos; agradezco al diputado Alejandro Rafael Piña Medina el haber estado aquí conmigo hasta el final, y en especial pues agradezco a ustedes que creo que vamos a caminar bien, vamos a caminar en construir, vamos a caminar en esta nueva modalidad de la participación ciudadana siempre acompañados de una mesa interinstitucional, de una mesa de investigadores, de una mesa de servidores públicos, de acuerdo a lo ustedes puedan tener dudas y podamos disparlas, creo firmemente que el ser servidor público es nada más servirles a ustedes; ustedes que son la parte fundamental y que nosotros no se olviden que también somos parte del pueblo, que estamos aquí en un asunto transitorio, estamos en un tiempo muy corto, pero que si sabemos aprovecharlo lo vamos a hacer casi al doble con todos ustedes.

Tenemos dos compromisos, uno que jueves o viernes máximo estamos respondiendo a la petición que hizo nuestro compañero de Tlalpan y otro en que podamos reunirnos con cada consejo y con cada delegación y sus comités en relación de ir transitando en esta parte de transparentar todo recurso y

sobre todo pues poder fortalecer e innovar dentro de la participación ciudadana todo lo que ustedes puedan estar proponiendo porque ustedes son los que conocen su contexto, ustedes son los que conocen su colonia y nosotros a lo mejor tenemos las herramientas y el conocimiento en el ámbito jurídico y específico, en el ámbito de la formación académica, pero lo más rico es ahí en donde están nuestras tradiciones, en donde están nuestras costumbres y donde está nuestro impacto que es donde queremos llegar.

Agradezco nuevamente a ustedes como invitados especiales su presencia acá.

Muchas gracias.

